



Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA  
y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera

Sesión número 23, celebrada el miércoles, 8 de septiembre de 2021

---

**ORDEN DEL DÍA**

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

11-21/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa al fomento de la publicidad inclusiva en la RTVA, presentada por el G.P. Ciudadanos.

**COMPARECENCIAS**

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-002003. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la dirección de la RTVA en función de la publicación de las auditorías operativas del sector instrumental de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 428

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

- 11-21/APC-002033. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre valoración sobre la auditoría operativa de la RTVA y Canal Sur realizada por la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-002053. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las recomendaciones de las auditorías operativas de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y la sociedad Canal Sur Radio y Televisión S.A y de los planes de la dirección para reducir costes, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-002108. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los resultados de los informes de auditorías realizadas sobre la RTVA y sus sociedades filiales, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000497. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las garantías de pluralidad política en todos los espacios y contenidos audiovisuales de la RTVA, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APC-000877. Comparecencia director general de la RTVA, a fin de informar sobre las garantías de pluralidad política en todos los espacios y contenidos audiovisuales de la RTVA, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-002007. Comparecencia director general de la RTVA, a fin de informar sobre el pluralismo político tanto en radio como televisión, así como los informes emitidos al respecto por el Consejo Audiovisual de Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/APC-002034. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la última Encuesta General de Medios (EGM) de la radio, presentada por el G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001800. Pregunta oral relativa a las fiestas del Cristo de la Luz, en Dalías, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001832. Pregunta oral relativa a los criterios objetivos establecidos para la elección de colaboradores y colaboradoras en los programas de radio y televisión tanto de producción propia como externa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001833. Pregunta oral relativa a las contrataciones que se llevarán a cabo en la RTVA en los próximos meses, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001884. Pregunta oral relativa a la huelga de profesionales y trabajadores de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001885. Pregunta oral relativa a la publicidad en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001887. Pregunta oral relativa a las novedades de la RTVA en la parrilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001901. Pregunta oral relativa a la divulgación de la historia andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001903. Pregunta oral relativa al análisis del conflicto afgano con perspectiva de género desde Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001904. Pregunta oral relativa a la información a los andaluces sobre la desmesurada subida del recibo de la luz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001926. Pregunta oral relativa a las jubilaciones, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001930. Pregunta oral relativa a los informativos territoriales durante el mes de agosto, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa al fomento de la publicidad inclusiva en la RTVA (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001800. Pregunta oral relativa a las fiestas del Cristo de la Luz, en Dalías, Almería (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

### COMPARECENCIAS

11-21/APC-002003, 11-21/APC-002033, 11-21/APC-002053 y 11-21/APC-002108. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la dirección de la RTVA en función de la publicación de las auditorías operativas del sector instrumental de la Junta de Andalucía (pág. 21).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 428

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000497, 11-21/APC-000877 y 11-21/APC-002007. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las garantías de pluralidad política en todos los espacios y contenidos audiovisuales de la RTVA, así como los informes emitidos al respecto por el Consejo Audiovisual de Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-002034. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la última Encuesta General de Medios (EGM) de la radio (pág. 52).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001832. Pregunta oral relativa a los criterios objetivos establecidos para la elección de colaboradores y colaboradoras en los programas de radio y televisión tanto de producción propia como externa (pág. 57).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-001833. Pregunta oral relativa a las contrataciones que se llevarán a cabo en la RTVA en los próximos meses (pág. 60).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 428

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

11-21/POC-001884. Pregunta oral relativa a la huelga de profesionales y trabajadores de la RTVA (pág. 62).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-001885. Pregunta oral relativa a la publicidad en la RTVA (pág. 66).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-001901. Pregunta oral relativa a la divulgación de la historia andaluza (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-001903. Pregunta oral relativa al análisis del conflicto afgano con perspectiva de género desde Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-001904. Pregunta oral relativa a la información a los andaluces sobre la desmesurada subida del recibo de la luz (pág. 73).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-001926. Pregunta oral relativa a las jubilaciones (pág. 57).

Retirada.

11-21/POC-001930. Pregunta oral relativa a los informativos territoriales durante el mes de agosto (pág. 75).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 428

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

---

11-21/POC-001887. Pregunta oral relativa a las novedades de la RTVA en la parrilla (pág. 77).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veinticuatro minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

---

### La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes, bienvenidos a esta nueva comisión de esta nueva etapa y curso político. Espero hayan descansado y disfrutado de las vacaciones, del descanso estival, y me alegra muchísimo veros.

Damos la bienvenida a esta comisión a las nuevas incorporaciones del Grupo Socialista, al señor Ruiz, al señor Durán. Y, cómo no, felicitar al señor Fernández por su nueva..., el nombramiento de portavoz del Grupo Socialista. Y, por supuesto, aunque no esté presente, pero agradecer el trabajo que ha venido haciendo el anterior portavoz de esta comisión, el señor Conejo, y la colaboración que siempre ha tenido con esta Mesa y la presidenta.

Muchísimas gracias.

Y, permítanme, con el permiso de todos los portavoces, que haga una alteración al orden del día, con vuestro beneplácito, en el orden del mismo, sobre una pregunta formulada por el Grupo Ciudadanos.

Bienvenida, señora López, a esta comisión, y será de ese modo establecido.



## 11-21/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa al fomento de la publicidad inclusiva en la RTVA

### La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues damos comienzo al primer punto del orden del día de esta Comisión de Control de la RTVA y sus Sociedades Filiales, sobre una PNL formulada por el Grupo Ciudadanos sobre el fomento de la publicidad inclusiva en la RTVA.

Para ello toma la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora López.

### La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

La publicidad inclusiva tiene como objetivo el apoyo de una verdadera inclusión social de las personas con discapacidad. Sin duda alguna, la publicidad constituye una valiosa herramienta de transmisión de valores a la sociedad y cuenta con una gran influencia en la misma, especialmente entre los más jóvenes.

Aunque no pueda parecerlo, la publicidad es esencial, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para favorecer la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad a la hora de transmitir sus dificultades, sus potencialidades y también sus valores. Ayuda, en definitiva, al fomento de una sociedad más respetuosa con los derechos de los ciudadanos y los valores necesarios dentro de una sociedad plural e inclusiva.

En los últimos años se ha avanzado en este tema, ha habido importantes campañas publicitarias que sí han sido ejemplo de esta temática que proponemos en esta proposición no de ley. Se trata de campañas publicitarias no solo realizadas en las Administraciones públicas y entidades sociales dirigidas a sensibilizar y concienciar a la población en general, sino que también desde una perspectiva empresarial dentro de la responsabilidad social corporativa se han trasladado mensajes publicitarios inclusivos en los diferentes medios de comunicación.

Pero aún se cuenta con serios problemas a la hora de que esto sea una realidad firme y decidida para el conjunto de la sociedad. Así el sector indica que se siguen transmitiendo estereotipos relacionados con la discapacidad en determinados contenidos publicitarios, a la vez es necesario abordar un mayor compromiso de cara a las empresas y agencias de publicidad, así como a sus anunciantes.

Por ello el Grupo Parlamentario de Ciudadanos entiende que esta labor de fomento y de promoción de la publicidad inclusiva podría tratarse como ejemplo desde la propia RTVA, como ejemplo a seguir, dentro de su vocación al servicio público abierto al conjunto de la sociedad. Así, desde la RTVA podría fomentarse la inclusión entre sus contenidos publicitarios de una publicidad inclusiva que promueva este tipo de actividad en el conjunto de la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos solicitamos a esta Cámara que muestre su parecer favorable para que dentro de los contenidos de la RTVA se favorezca y fomente la presencia de contenidos publicitarios inclusivos que transmitan una imagen de la discapacidad alejada de estereotipos y de mensajes asistencialistas.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Turno para los grupos parlamentarios. Empezamos por el Grupo Vox.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Bueno, con carácter previo, sí nos gustaría aclarar que la publicidad inclusiva no tiene como objeto exclusivo a las personas que tienen discapacidad, y digo esto porque uno cuando lee la iniciativa parece que se vincula la publicidad inclusiva con la discapacidad absolutamente, y eso no es así de una manera real.

En cualquier caso, y en todo caso, que Canal Sur o la RTVA incluya contenidos publicitarios que traten a la discapacidad lejos de estereotipos y mensajes asistenciales pues a este grupo, a Vox en Andalucía, nos parece bien.

Es verdad que la cadena pública ya está emitiendo algún anuncio en esta línea, que lo está haciendo de alguna manera. Pero no está mal, y nunca va a sobrar ir concienciando a las personas que no tienen discapacidad de que los discapacitados pues no están al margen de la sociedad, sino que están dentro de la sociedad, y que la Administración entre una de sus obligaciones tiene por objeto favorecer las condiciones para que estas personas tengan la mejor vida posible, incluso puedan ejercer todos sus derechos con plenitud. Y aquí incluimos también, y no se nos puede olvidar después de los incidentes, o el incidente que ocurrió durante el mes de agosto, el derecho al trabajo, que en algunas ocasiones y sin ningún fundamento legal pues se quiere cercenar o se quiere interpretar de una manera torticera.

En todo caso, también habría que aclarar a qué nos referimos cuando se dice «fomentar la presencia de contenidos publicitarios inclusivos con la discapacidad», porque la publicidad de cualquier producto depende en gran parte de la empresa y de las agencias de publicidad, que son quienes normalmente mueven el mundo publicitario.

Y es también verdad, y hay que reconocerlo, que las Administraciones y otras entidades sociales pues también están haciendo campañas publicitarias donde la discapacidad es la protagonista. Pero aquí creo que nos deberíamos de centrar y poner especial interés en la publicidad que hagan las empresas. Si llenamos los espacios publicitarios de Canal Sur o la RTVA de publicidad institucional de sectores o colectivos afectados, pues se pueden correr algunos riesgos que todas sus señorías ya conocen, porque lo hemos vivido en la cadena pública durante muchos años.

Y si hablamos de fomentar en la RTVA este tipo de publicidad inclusiva con la discapacidad, de la propia RTVA, del propio Canal Sur podría depender tal vez el coste de las condiciones de cómo se fomenta este tipo de publicidad.

Aquí hablamos de contenidos publicitarios alejados de estereotipos y mensajes asistenciales, y siendo esto así pues habría que analizar incluso con carácter previo quién examina esos contenidos publicitarios y que respondan al objeto de la iniciativa.

En todo caso, aunque tengamos buenas intenciones con la iniciativa, es posible que articular o llevar a cabo esta iniciativa pues suponga un ejercicio más bien complicado o difícil. Pero, en todo caso, en cualquier caso —lo decía antes—, esta iniciativa no hace daño, no cuesta más, salvo que hablemos de publicidad institucional, y ni es lesivo para los andaluces, y esto es importante. Tiene un buen fondo la iniciativa, aunque se diga en su contenido, bueno, que el sector sigue transmitiendo estereotipos relacionados con la discapacidad en estas actuaciones publicitarias, porque esta actuación y esta afirmación es un poco interesada.

Decimos esto porque en este Parlamento, en sede parlamentaria, en el Parlamento de Andalucía, las principales asociaciones relacionadas con la discapacidad han dicho que solo el 5% de las personas discapacitadas pues se encuentran asociadas en uno de estos colectivos, en estas asociaciones de discapacitados.

En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía va a votar a favor de esta iniciativa por las razones que hemos dicho anteriormente, y entendemos que..., lo que decíamos anteriormente, que las personas con discapacidad no están fuera, al margen de la sociedad, sino están dentro, y es una obligación de la Administración hacer todo lo posible para que esto sea efectivo de una manera mucho más profunda.

Muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Por parte de Unidas Podemos, el señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, me alegro de verlos a todos y a todas, y volver otra vez a compartir este curso político que seguramente va a seguir siendo apasionante, y para ver la mejora de la RTVA.

Bueno, decir respecto al tema que nos atañe en este punto, en cuanto a esta PNL, que la vemos desde nuestro grupo parlamentario una PNL positiva, con buen fondo, pero consideramos que se queda corta en diferentes aspectos. Y me explico.

Porque en la PNL solamente habla del aspecto o la dimensión sobre los anuncios y la publicidad de las personas con discapacidad respecto a la imagen que se da de las personas con discapacidad, pero se nos olvidan otras dimensiones que tenemos que tener en cuenta. En los mismos anuncios no solamente tenemos en cuenta la imagen que se da o los estereotipos que aparecen respecto a las personas con discapacidad, sino que ese tipo de anuncios estén adaptados a las personas con discapacidad; es decir que estén substituidos, que estén con un lenguaje comprensible, con lenguaje claro, y que se tenga que cumplir..., o que estén audiodescritos, etcétera.

También otras tres dimensiones que consideramos que se tiene que incidir en la RTVA respecto a las personas con discapacidad son: por un lado, los informativos; por otro lado, la accesibilidad, y por otro lado, el tratamiento de la imagen.

Bueno, y no nos lo estamos inventando, hay una serie de leyes que están..., que amparan todas estas decisiones, como es el artículo 4.3.5 de la Ley Audiovisual de Andalucía, la Ley 10/2018, a la cual, y lo ha dicho en numerosos informes el Consejo Audiovisual de Andalucía, remite y solicita, sobre todo a la Consejería de Presidencia y de Interior, que, por favor, adapte y desarrolle esta ley, este marco normativo a Andalucía. Y pido que Ciudadanos, que es el proponente de esta iniciativa, junto al Partido Popular, que son los que están en el Gobierno andaluz, que desarrollen esta ley, independientemente que venga o no venga en esta proposición no de ley.

¿Y por qué hablo de estas cuatro dimensiones que he dicho anteriormente: los informativos, los anuncios, la accesibilidad, el tratamiento de la imagen? Es porque hay una serie de datos que constatan que, aunque en algunos aspectos vamos en buen camino, en otros se tiene que trabajar de forma más fehaciente. Por ejemplo: en las noticias, en los informativos... Y esto lo dije ayer en la Comisión de Discapacidad y la señora López pudo allí escucharlo, porque estuvimos debatiendo precisamente con el señor Mellado. Las noticias sobre discapacidad ocupan actualmente, en la televisión, un 0,67%; y en Canal Sur Radio solo un 0,31%; y solamente un 3% de las noticias que aparecen en la primera franja horaria de los informativos, solamente un 3% son relacionadas con la discapacidad. Y lo dije ayer igualmente: el aspecto social es el que predomina en tres de cada cuatro noticias, mientras que en una de cada cuatro aparece el empleo, el deporte, el arte, la cultura; es decir, se deja relegada toda la información para personas con discapacidad en un segundo plano. Es decir, el resumen es que hay una escasa visibilidad de las noticias específicas de las personas con discapacidad; por lo tanto, además de los anuncios que nos presentan en la PNL, tendríamos que tener en cuenta los informativos.

En cuanto a los anuncios, hay un vacío normativo que nos preocupa visiblemente, y es que los anuncios invisibilizan a las personas con discapacidad, ya que no favorece su integración social, su normalización y que se erradiquen los estereotipos. Fijense: un 0,92% de los anuncios publicitarios visibiliza a las personas con discapacidad; por lo tanto, consideramos que esta proposición no de ley intenta solucionar este vacío, que viene recogido en el marco..., o en los análisis del Consejo Audiovisual Andaluz. Y fijense, en la lengua de signos española, solamente un 1% de los anuncios utiliza este recurso y un 10% utiliza el subtítulo. Por lo tanto, la RTVA tiene un papel fundamental para exigir, para pedir y para ayudar, para que todos los anuncios rompan estas barreras.

En cuanto al tratamiento de la imagen, pues lo he dicho anteriormente: tenemos que evitar que se mantengan los estereotipos y, sobre todo, las personas con discapacidad tienen que ser las protagonistas y tienen que participar —y de hecho lo hacen— en la programación de la televisión pública andaluza.

Y en cuanto a la accesibilidad, es decir, al acceso que tienen a los recursos visuales, o a los recursos auditivos que tiene la radio televisión andaluza. Los datos que nos arroja el Consejo Audiovisual Andaluz son buenos, es decir, se está avanzando y hay unos datos y unos porcentajes, tanto de horas emitidas como de tantos por ciento de imágenes subtuladas, audiodescritas, en lengua de signos, pero —y se lo dije ayer al señor Mellado— no podemos caer en la autocomplacencia y tenemos que seguir remando hacia un lado. Porque, por ejemplo, en la subtitulación, respecto al año 2019, en 2020..., perdón, en 2019 teníamos un 92% de la programación subtitulada y se disminuyó a un 85,9% en el año 2020; se redujo, entre otras cosas..., estipulo yo que puede ser debido a la pandemia, pero para este año, ese tanto por ciento tiene que ser el pasado y tenemos que avanzar

no solamente para superar el 92%, sino para garantizar el cien por cien de la programación subtitulada, audio-descrita o con lengua de signos española.

Y la señora López, que le digo abiertamente que vamos a apoyar, evidentemente, esta iniciativa, usted nos dirá que por qué no hemos presentado enmiendas con diferentes propuestas. Es que yo le pongo en antecedentes: íbamos, en principio...

### La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández...

### El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí, ya voy terminando.

Hemos hecho un análisis de todos y cada uno de los informes del Consejo Audiovisual Andaluz, desde que ostento la portavocía de esta comisión. Hemos hecho un análisis, como hemos podido comprobar. Ayer comparecimos con el señor Mellado para ver las fortalezas y las debilidades que tiene la radio y televisión públicas en este aspecto. Y ahora, a continuación es cuando vamos a proponer soluciones. Le invito, pues, que, además de presentar esta PNL —la cual le vuelvo a decir la vamos a apoyar—, diga al consejero de Presidencia que desarrolle la ley que he citado anteriormente y que, sobre todo, cuando presentemos una iniciativa que abarque las carencias que no hemos podido abordar en esta PNL, pues también la apoyen.

Muchas gracias.

### La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Turno de palabra para el Grupo Popular.

La señora García.

### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, pues desde el Grupo Parlamentario Popular también vamos a apoyar esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos, porque de hecho —como todos sabemos—, la publicidad inclusiva forma parte de Canal Sur Radio y Televisión desde hace mucho tiempo. Y en el punto 3.20 del actual contrato programa ya se especifica que, de forma transversal, todas las programaciones audiovisuales lineales de todos los medios de Canal Sur deben reflejar una imagen respetuosa, ajustada, positiva, plural e inclusiva de las personas con discapacidad, en atención a sus nuevos derechos de denominación como personas con diversidad funcional, ya sea física o sensorial. No es solo que lo recoja el contrato programa de la RTVA, sino que,

además, se han dado pasos en este sentido, como la firma de convenios con distintas organizaciones sociales, para propiciar la visibilidad de las personas con diversidad funcional; se han emitido campañas publicitarias de divulgación y se han emitido también campañas de asociaciones como Down España, la Federación de Enfermedades Raras, la ONCE, Autismo Sevilla y el propio CERMI.

Este año, en enero de 2021, se ha regulado mediante una instrucción del director general de la RTVA el acceso a la solicitud de emisión de publicidad gratuita para fundaciones y asociaciones de nuestra comunidad autónoma. Solo se debe solicitar; una breve solicitud con la identificación de la entidad solicitante, la descripción del objetivo, la actividad de interés social a la que se dirige la comunicación y la solicitud expresa de la emisión de la campaña publicitaria. Insisto, el señor director, el señor Mellado, ha regulado ya este año la emisión de publicidad gratuita para este tipo de fundaciones, asociaciones que están en este ámbito social en nuestra tierra. Pero además, ya se han emitido campañas en este sentido en el año 2021; en total, seis: una de la Federación de Ayuda contra la Drogadicción, otra de la Asociación Asperger TEA de Jaén y cuatro de la Fundación Reina Sofía.

Por tanto, ya se está haciendo; Canal Sur RTVA, como medio de comunicación público de nuestra tierra tiene este compromiso desde hace mucho tiempo y lo está poniendo en práctica. Pero no solo eso; además, en Andalucía tenemos una ley de discapacidad, que se ha aprobado en el año 2017, en la que regula expresamente cómo deben colaborar y participar los medios de comunicación, cómo les afecta a la imagen de las personas con discapacidad —a estos estereotipos de los que hablábamos—; regula que el Consejo Audiovisual de Andalucía elabore anualmente un informe sobre cómo todos los medios que están en nuestra tierra —públicos, privados, etcétera— tratan este tipo de información. Y, además, regula cómo se debe de intervenir en caso de publicidad discriminatoria.

Por tanto, creo que se ha avanzado mucho en este ámbito, creo que nuestra radiotelevisión pública andaluza, posiblemente, como todo es mejorable, deba mejorar, pero que lo está haciendo bien, que tiene un compromiso claro, que lleva mucho tiempo trabajando en este ámbito y así lo va a seguir haciendo —como he dicho—, con los ejemplos que he puesto de lo que ha ocurrido, solamente en el año 2021.

Nada más, presidenta. Muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Turno para el Grupo Socialista.

Señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Pues no estamos ante un debate nuevo ni estamos ante una cuestión que se haga de extrema urgencia. Lo han destacado el resto de portavoces que han precedido a mi palabra. En este sentido, tanto la portavoz

del Grupo Popular, que ha dado un detalle exhaustivo de todo lo que se viene haciendo y realizando; también el portavoz de Unidas Podemos ha dado una muestra de cómo se está desarrollando, legislativamente y normativamente, el aspecto que hoy nos presenta la PNL de Ciudadanos. Y la verdad es que, si se está haciendo tal como se está indicando, ¿qué sentido tiene que aprobemos esta proposición no de ley?

Aquí, la conclusión a la que llegamos es que parece que los socios de Gobierno están buscando quién puede sacar un poquito de rédito político y anotarse un tanto. Y claro, como el mayor peso lo tiene el Grupo Popular, pues, de alguna forma tienen que buscar algún resquicio de foco para el Grupo Ciudadanos, que sabemos cómo están en las encuestas y no hace falta adivinar por dónde vienen los caminos.

En este sentido, pues sí queremos manifestar —como se ha dicho anteriormente y no queremos ser reiterativos, vamos a terminar muy pronto esta intervención— que se recoge en el título onceavo de la Ley de Discapacidad, de los medios de comunicación social y la publicidad, artículo 67: «Los poderes públicos promoverán que los medios de comunicación social que desarrollan su actividad en Andalucía reflejen una imagen ajustada, respetuosa, plural e inclusiva de las personas con discapacidad, acorde con los fines y principios previstos en esta ley y demás normativa que le sea de aplicación».

El artículo 2 indica que «los medios de comunicación social gestionados directamente por la Junta de Andalucía incluirán contenidos destinados a informar sobre la realidad social y necesidades de las personas con discapacidad».

El punto tercero insiste en que «el Consejo Audiovisual de Andalucía elaborará anualmente un informe sobre el tratamiento de la imagen de las personas con discapacidad, así como de las condiciones de accesibilidad universal en los medios de comunicación audiovisual sujetos a su ámbito de actuación».

Y, en este sentido, también indicar que el artículo 69 indica: «La intervención en caso de publicidad discriminatoria por parte de la consejería competente en materia de servicios sociales, en colaboración con el resto de consejerías con competencia en materia de publicidad, para llevar a cabo las actuaciones necesarias para que la publicidad y las propagandas comerciales no atenten contra la dignidad de las personas con discapacidad».

Por lo tanto, esta es la ley, aplíquese la ley, tan sencillo como que se aplique la ley.

Pero en el informe sobre... Decisión 3/2021, del Consejo Audiovisual de Andalucía, sobre la presencia de la discapacidad en los informativos de las televisiones públicas andaluzas, establece que «el Consejo Audiovisual de Andalucía tiene, entre otras funciones, la de salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad, en lo que se refiere a los contenidos de la programación y a las emisiones publicitarias, facilitando la accesibilidad a las personas con discapacidad».

El punto 2 establece que «la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, presta una especial atención a las personas con discapacidad». Para empezar, contiene, entre otros, los principios inspiradores de la Ley de garantía de accesibilidad universal a los servicios de comunicación audiovisual. Estos servicios incluyen, entre otras cosas, la emisión de comunicaciones comerciales tanto televisivas como radiofónicas.

En este sentido, también cabe destacar —y esto es un informe de 13 de abril de 2021— que los anteriores estudios realizados por el Consejo Audiovisual de Andalucía sobre presencia de personas discapacitadas en la publicidad no llega al 1% de los anuncios. En este sentido, sí viene bien dar este toque de atención.

Y, finalizando el mismo informe, en el apartado de conclusiones, la primera destaca que el Consejo Audiovisual de Andalucía constata que todos los informes realizados, hasta la fecha, ya sea sobre presencia de la discapacidad en los programas informativos o la publicidad, que es notoria la invisibilidad de las personas con discapacidad en ambos ámbitos.

La entrada en vigor de la Ley 10/2018, de 1 de octubre, del Consejo Audiovisual de Andalucía podría suponer un avance tanto en el acceso universal a los servicios de comunicación audiovisual como la imagen que estos servicios muestran de las personas con discapacidad.

Por lo tanto, y en resumen, decirles que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta iniciativa, nos vamos a sumar a esta iniciativa, pero les pedimos a sus socios de gobierno que tengan ustedes más comunicación entre ustedes, hablen más, comuníquense mejor, porque se está proponiendo hacer algo que ya se viene haciendo.

Por lo tanto, esta es una proposición no de ley, como decía también creo que el portavoz de Vox, que no hace daño, que ayuda a mejorar, que va a beneficiar a las personas, pero que, desde luego, no aporta absolutamente nada nuevo.

Muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Cierra este debate el grupo proponente, Ciudadanos, la señora López.

## La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Darles las gracias a todos los grupos parlamentarios por el apoyo a esta iniciativa, una iniciativa que vengo de donde vengo y conozco la realidad que conozco. Sé que de manera técnica se está haciendo, evidentemente. Canal Sur, por ejemplo, es una de las emisoras que, en referencia al resto de España, casi todas las noticias o anuncios vienen subtítulos. Pero estamos hablando de que si realmente queremos normalizar, entre comillas, una persona, una discapacidad cual sea, yo creo que es importante desde los medios de comunicación y desde la educación, de la imagen esa estereotipada de las personas con discapacidad a la hora del día a día, que sigan siendo personas de pleno derecho.

Consideramos el grupo parlamentario, aunque se esté haciendo, que son temas esenciales muy importantes, que para mí nunca tienen fin. Siempre hay que seguir avanzando y cuando se consigue algo seguir haciendo. Porque, evidentemente, le voy a decir al compañero de Vox, las organizaciones de la discapacidad se crearon... Voy a hacer un poco de historia, cuando se crearon no fue para crear socios, socios y socios. No, se crearon porque las personas con discapacidad hace ya dos siglos estaban en una época de marginalidad, donde las personas con discapacidad estaban encerradas en una habitación y les daba vergüenza enseñarlas porque se supone que era un castigo divino, de Dios.



Entonces, el que las personas con discapacidad salieran en el siglo pasado, en el siguiente tramo de la historia de la discapacidad, que fue en el médico, donde había que curarles y todo se centraba en la deformidad o en aquello que le faltaba a la persona con discapacidad, para pasar a la siguiente fase, que es la persona con plenos derechos, se crearon todas estas organizaciones solitas para representar a un grupo minoritario —los pocos que salían a la calle o que estaban todos escondidos, o estaban en los médicos con corrientes eléctricas—, salían a la calle a reivindicar ser alguien en esta sociedad. Por tanto, no es que representen un 5% de los casi cuatro millones de personas con discapacidad que hay en España, no se crearon, no se crearon esas plataformas y esas organizaciones para crear afiliados, socios y representar. No, esas organizaciones representan a todas y cada una de las personas con discapacidad. Ojo, diferente sea que la persona con discapacidad considere que no se siente representada, que lo dudo, porque cualquier persona, cualquier persona va a estar a favor de que defiendan sus derechos, sus derechos, y que haya portavoces que se puedan acercar a las administraciones, a un juzgado, que puedan escuchar sus reivindicaciones y pelearlas y lucharlas. Y eso todas las personas con discapacidad vamos a estar a favor y todas las organizaciones se crearon para eso. Y se crearon esas plataformas para que la persona con discapacidad, a día de hoy, tuviese sus propias leyes, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista. Sus leyes. Leyes que se han incumplido durante cuarenta años, eso tampoco lo ha dicho el PSOE, cuarenta años que se han estado incumpliendo las leyes. De hecho, nosotros en el programa electoral llevábamos cumplir y hacer cumplir la Ley 4/2017, porque se incumplía por completo la accesibilidad de la que usted ha estado hablando.

Pero vuelvo a lo mismo, esta PNL y todas las propuestas que se presenten para colectivos vulnerables, yo voy a seguir siendo defensora, porque es un camino muy largo el que queda y, por desgracia y lamentablemente, la discapacidad sigue teniendo un factor negativo de cara a la sociedad, sigue estando estereotipada como algo negativo. De hecho, en Europa, si nos ponemos a pensar y a hablar, muchas de las conferencias que yo he dado, ¿por qué el motivo de aborto muchas veces está en la discapacidad? Se está mirando la discapacidad como algo negativo, un motivo negativo para justificar a lo mejor un aborto, ¿no? Se está estereotipando la discapacidad, con lo cual, de alguna manera, esta sociedad..., el que quiere abortar que aborte, pero no por un motivo de discapacidad. Y el que quiera crear un puesto de trabajo, que sea accesible, que esté adaptado y no se vea la persona con discapacidad apartada y alejada y en minoría con respecto a otras personas de esta sociedad.

Con lo cual es importante para una concienciación de la ciudadanía, en general, y, sobre todo, este asunto para reivindicar los derechos de los colectivos y de todas y cada una de las personas con discapacidad, siempre alineada con la Convención Internacional de Europa.

Así que muchas gracias.

#### La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López.

Pues pasamos a la votación de esta iniciativa.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 428

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

---

Muchas gracias.

Breve receso para recibir al director general.

[Receso.]

---

## 11-21/POC-001800. Pregunta oral relativa a las fiestas del Cristo de la Luz en Dalías, Almería

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos tardes, señorías.

Reanudamos de nuevo esta comisión, dándole la bienvenida al director general. Y, como ya se ha acordado alterar el orden, vamos a iniciar, antes de las comparecencias, con la pregunta que formula el Grupo Ciudadanos, que es sobre..., relativa a la Fiesta del Cristo de la Luz, de Dalías.

Y la formula la señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

La peregrinación del Cristo de la Luz tiene lugar el tercer domingo del mes de septiembre, pero ha tenido que ser suspendida por razones de la pandemia. Es una de las fiestas religiosas más importantes de Andalucía, y está declarada de interés turístico nacional.

Esta fiesta es famosa por la cantidad de peregrinos que convoca y por la procesión de la imagen del Cristo, que va acompañada de un impresionante espectáculo pirotécnico. Según dice la tradición, cada cohete es una plegaria, y con ese despliegue de pólvora se consigue que la noche se haga día al paso de la imagen. El tercer domingo de cada año de septiembre se celebra la misa del Santo Cristo de la Luz, en la parroquia de Santa María de Ambrox, de Dalías, en Almería, que concentra a miles de devotos.

La mayoría de los ayuntamientos del Poniente almeriense han hecho este año un llamamiento a la responsabilidad, para que se eviten las aglomeraciones que se producen por motivo de la peregrinación. Por eso, se ha pedido a todos aquellos que tenían previsto hacer el tradicional camino desde el Pampanico a Dalías de 2020, que lo pospongan.

Me gustaría que nos informara, el director general de RTVA, qué medidas se han tomado desde Canal Sur para que todos los devotos de la provincia de Almería y del resto de Andalucía puedan rendirle culto al Santo Cristo de la Luz de manera segura.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Sobre la festividad del Cristo de la Luz, en la localidad almeriense de Dalías, tengo que informarles que nuestra intención es volver a retransmitir en directo la misa del peregrino, ese domingo.

Quiero recordar que ya lo hicimos el año pasado y conseguimos una destacada audiencia. Pero no lo hacemos solo por eso; fue en tiempos de pandemia, y ofrecer la misa al peregrino, a tantos devotos que hay, no solo en España sino también fuera el país, que no podían desplazarse entonces a su fiesta grande, fue un hito muy importante para Canal Sur.

Este año repetimos, dada, como digo, la gran respuesta de la audiencia y el interés despertado. Hay que recordar que, después del Rocío y la Virgen de la Cabeza, estamos hablando de la tercera fiesta de este tipo más importante de Andalucía, por el número de peregrinos que acuden andando desde diferentes rincones de la provincia. Es una de las fiestas religiosas más importantes de Andalucía, y encima está declarada de interés turístico nacional.

Por otra parte, daremos información de la fiesta, como acostumbramos a hacer, desde el centro territorial en sus informativos, tanto en la radio como en la televisión. Y luego dependerá de la actualidad de ese día, para ver si se pueden plantear también conexiones en directo en los informativos durante el fin de semana.

**La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Señora López. ¿Nada más? Muchas gracias.

**11-21/APC-002003, 11-21/APC-002033, 11-21/APC-002053 y 11-21/APC-002108. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la dirección de la RTVA en función de la publicación de las auditorías operativas del sector instrumental de la Junta de Andalucía**

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues ahora sí, continuamos con el orden establecido, con la primera comparecencia, a fin de informar sobre las actuaciones que tienen previstas llevar a cabo en la dirección de la RTVA, en función de la publicación de las auditorías operativas del sector instrumental de la Junta de Andalucía.

A propuesta por el Grupo de Unidas Podemos Andalucía, el Grupo Socialista, el Grupo Popular y el Grupo Vox. Toma la palabra el director general, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Mi primera valoración es que, como cualquier estudio que se haga sobre la RTVA, siempre es positivo que se haga y que es recibido como una aportación más que es tenida en cuenta y que extraemos conclusiones, porque cualquier análisis siempre tiene una lectura positiva, que podemos sacar dentro de la empresa.

Ha ocurrido con esta auditoría como ocurrió con el anterior informe de la Cámara de Cuentas, o con cualquier otro informe que nos afecte. Por supuesto, podemos poner algunas objeciones y plantear un matiz, pero en general siempre aparece algo que nos indica que podemos mejorar en la gestión de la empresa. Ya lo vimos que, en el caso del informe de la Cámara de Cuentas del año 2018, ya vimos cómo dibujaba una empresa al borde de la quiebra técnica, olvidada en cuanto a inversiones, con una obsolescencia tecnológica que mermaba su capacidad competitiva, etcétera. Ya este informe lo tratamos en anteriores comisiones.

En el caso de esta auditoría operativa, añado una apreciación: que se hace desde una empresa especializada en este tipo de auditorías, lo cual siempre aporta la experiencia acumulada en estos análisis, pero también lo hace desde una óptica objetiva, aséptica, a la que a veces se les escapa que tenemos cierto condicionante en cumplimiento del servicio público y en un sector tan específico como en el que nos movemos, que no siempre podemos responder a las dinámicas del mercado.

Por tanto, mi primera valoración sobre la auditoría operativa es que debemos mejorar en la gestión de una empresa audiovisual conforme a un mercado cada vez más cambiante, que tenemos que poner en marcha algunas de las recomendaciones que se nos apuntan. Y decirles también que algunas de esas recomendaciones también demuestran que la RTVA cumple con su función principal, que es la de prestar un servicio de comunicación de gran nivel en Andalucía, un servicio público.

Dicho esto, paso a exponer un poco el recorrido de la auditoría.

Con fecha 1 y 4 de febrero del año 2021 recibimos, respectivamente, los informes provisionales de la auditoría operativa para Canal Sur Radio y Televisión y para la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión

de Andalucía. Se nos dio, como así figuraba en el pliego técnico de prescripciones, un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones. Tras analizarlas, se consideró conveniente por parte de la RTVA y de Canal Sur Radio y Televisión formular una serie de alegaciones sobre varias cuestiones observadas o ciertos matices. No les voy a detallar todas, sino algunas de las más significativas de las alegaciones.

En cuanto a las conclusiones de los sistemas y de los procedimientos, en el ámbito de las TIC, considerábamos que el informe presenta alguna imprecisión en relación con los sistemas de información y tecnologías TIC. Por lo tanto, no reflejaba adecuadamente la situación actual, por lo que, con el fin de clarificar, incorporamos unas alegaciones.

Sobre la cuestión del listado de contratos, realizamos también una alegación diciendo que el listado de contratos que hacen la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión estaba disponible en un sistema de gestión de expedientes. La gestión de estos expedientes de contratación se sustenta sobre un sistema integrado entre el módulo SAP, materiales y un conjunto de metadatos sobre la base de datos corporativa Oracle, por lo cual entendíamos que el listado de contratos que decía la auditoría estaba disponible para acceso a cualquier persona.

Sobre la contabilidad analítica y duplicidad de costes entre la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión, en el detalle de esta alegación se justifican los siguientes aspectos fundamentales.

En cuanto a las supuestas duplicidades entre la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión, repetidas en varias ocasiones, es necesario indicar, tal como se dice en el propio informe de la auditoría operativa, que RTVA presta el servicio de apoyo y asesoramiento a su sociedad filial, Canal Sur Radio y Televisión, poniendo a disposición de esta los servicios y medios humanos, materiales y económicos necesarios para el desarrollo de su actividad empresarial. Por ello, el objetivo de las dos sociedades debe ser, no como dice la auditoría, duplicado, sino complementario entre sí. Y en cuanto a la duplicidad en la composición de los costes, se argumenta, como recoge el propio informe de la auditoría, que de hecho existe una única estructura organizativa de áreas, departamentos y direcciones, para la llevanza de las actividades de la RTVA y de Canal Sur Radio y Televisión, configurándose la RTVA como un órgano de apoyo y servicio de gestión de Canal Sur Radio y Televisión, que es el que actúa en el plano operativo.

Y en cuanto al sistema de la contabilidad analítica, respecto a la afirmación también varias veces repetida en el informe, la agencia no tiene un sistema separado de contabilidad analítica por cada una de las actividades o líneas de actuación. Y otras afirmaciones respecto a las carencias del modelo de contabilidad analítica, en la alegación se argumenta y se justifica y se puede concluir que el modelo de contabilidad analítica implantado en el grupo de la RTVA suministra la información necesaria para la toma de cualquier tipo de decisión económica que deba adoptarse en la actividad del grupo.

Había otra de las alegaciones que también nos llamó la atención, que es la auditoría de mapa de riesgos y de procesos. En esta alegación se detallan y se explican las cuestiones relacionadas con la asignación de funciones y responsabilidades, la dotación de recursos humanos y técnicos adecuados, el conocimiento y capacitación de los recursos adecuados para la prestación de los servicios, objetivos y resultados claramente definidos. Y también se incidía en los sistemas de información para el control económico y financiero.

Una vez presentada esta alegación, el pasado 29 de julio se reciben los informes definitivos de la auditoría operativa. En dichos informes se incorporaron una serie de alegaciones presentadas para la RTVA y para

Canal Sur Televisión. Ello nos lleva a concluir, como no puede ser de otra manera, que, dado que hemos presentado algunas alegaciones, no podemos compartir la totalidad de las conclusiones y consideraciones de los informes definitivos de la auditoría operativa, pero sí nos apunta a errores y procesos que se deben mejorar en el seno de la RTVA y que ya apuntaba el demoledor informe de la Cámara de Cuentas.

En cuanto a las recomendaciones que hemos hecho, con independencia de la opinión de esta dirección, lo que es cierto —y así ya lo decía la Cámara de Cuentas, que describió un panorama un tanto desolador sobre la empresa— es que esta auditoría remarca algunos aspectos que se deben mejorar, sin duda. Como decía, lo hemos analizado y considerado las recomendaciones y propuestas de mejora que contienen recomendaciones comunes para ambas entidades y sobre las que conviene destacar:

La primera, mejorar las herramientas de planificación y gestión que la agencia tiene a su disposición, con el fin de que sean adecuadas para la toma de decisiones. Esto implica rediseñar objetivos, indicadores, medición de resultados, controles de desviación, etcétera, que permita garantizar que responde a una gestión planificada, organizada, coordinada, coherente y eficaz. Pues decirles que en el año 2021, en enero —es decir, muchos meses antes de que se conociera que se iba a hacer esta..., los primeros datos de esta auditoría y, por supuesto, del informe ya definitivo—, se aprobó el plan anual de Canal Sur Radio y Televisión. Es la primera vez que se hace un plan anual en la empresa. Y que se está desarrollando también un proyecto para el desarrollo e implantación de un cuadro de mando que contendrá un sistema integral de indicadores, con el objetivo de implantar una cultura de evaluación y práctica permanente de control que permita la permanente medición, evaluación cuantitativa y cualitativa de la gestión empresarial y de los compromisos recogidos en el contrato programa. Por tanto, esta recomendación que hace la auditoría operativa ya en el seno de la RTVA se estaba trabajando, y a finales de este año los planes ya están en marcha y el cuadro de mando a finales de este año.

Una segunda recomendación era implantar un plan estratégico, el cual tiene que estar en desarrollo y ser coherente con el contrato programa, y que permita establecer un plan global e integrador que defina las líneas prioritarias de intervención de la agencia en los próximos años con las que cumplir con sus objetivos y compromisos establecidos en su normativa. Bueno, pues decirles que estas recomendaciones..., en junio del año 2021 se ha aprobado el Plan estratégico de la RTVA para el periodo 2021-2026 por el consejo de administración, un plan que se empezó a elaborar a finales de 2019, se concluyó en 2020 y ahora en septiembre empieza ya a funcionar el plan estratégico que define el futuro de la empresa para los próximos seis años. Recuerdo, un plan estratégico que ha sido redactado por los propios profesionales de la casa.

La tercera recomendación era elaborar un plan de actuación que establezca las metas a alcanzar en el corto plazo de los compromisos recogidos en el contrato programa, de forma que exista una concreción de los mismos a través de este documento y tengan asociados indicadores de medición independientemente de su carácter cualitativo o cuantitativo. Como les he comentado anteriormente, en enero arrancaron el Plan anual de actividades 2021 de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y el Plan de actuación de Canal Sur Radio y Televisión, que estima para un periodo anual y contiene una relación de hitos de cumplimiento y de obligaciones legales y compromisos asumidos por la RTVA y Canal Sur Televisión para la prestación efectiva del servicio público. En total, hay en marcha 43 planes de acciones anuales por departamentos, áreas o proyectos estratégicos; documento que fue presentado también al consejo de administración.

La quinta recomendación era diseñar y definir un mapa de procesos que puedan evidenciar la consecución de la eficacia y la eficiencia en las actividades desarrolladas por la RTVA. Bueno, damos cuenta de esta recomendación para llevarla a cabo a la mayor brevedad posible y, tras analizarla, la pondremos en marcha, como digo, cuanto antes.

La sexta recomendación, llevar un sistema de contabilidad analítica de las actuaciones, actividades o líneas de actuación que puedan evidenciar los presupuestos o previsiones y los costes y las actuaciones. Bueno, tal como se concluye en la alegación presentada, esta dirección considera que el modelo de contabilidad analítica implantado en el grupo de la RTVA suministra la información necesaria para la toma de cualquier decisión. Aparte, como he comentado anteriormente, en próximas fechas tendremos instalado el cuadro de mando integral, que contendrá los principales indicadores e informes económicos y financieros, por lo cual tendremos aún más información para la toma de decisiones.

Y una séptima, que era reducir la alta dependencia financiera de las transferencias de explotación y mejorar la capacidad para generar autofinanciación. Como sabéis, también se puso en marcha el Plan de negocio de la RTVA en el año 2021, que tiene como principal objetivo determinar una nueva y consolidada acción comercial y de negocio de la RTVA y de Canal Sur, al cual se le une el Plan de eficacia y eficiencia aprobado por el Consejo de Gobierno y en el Parlamento para este año 2021, donde también se incluyen unas medidas para ampliar nuestros soportes comerciales.

En conclusión, de forma general se puede concluir que la auditoría incide en algunos aspectos de mejora en la gestión de la empresa y focaliza problemas de los que ya alertó el demoledor informe de la Cámara de Cuentas. Ahora este informe de la auditoría operativa incide en estos sistemas de gestión de la empresa, pero ya les anuncio que muchas de estas advertencias y recomendaciones ya se estaban tratando de solucionar desde el año 2020.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Damos el turno a los grupos proponentes, empezando por el Grupo Vox.

Señor Gavira.

## El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

*[Intervención no registrada.]*

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un turno de no más de siete minutos.

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, no lo habíamos establecido nunca de ese modo, pero no me importa.

¿Hay algún problema por continuar como lo...?



El señor GAVIRA FLORENTINO

—Lo que usted mande, presidenta.

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno. Si...

El señor GAVIRA FLORENTINO

—No me cuente el tiempo.

¿Empiezo?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Empezamos por... Siempre lo hemos hecho así en esta comisión

[*Intervención no registrada.*]

Vale. No me importa. Venga, de acuerdo. Puede continuar con lo..., ¿vale?

Toma la palabra, señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor director.

La verdad es que yo debo de reconocerle que no sabía lo que iba usted a decirnos esta tarde. Intuía que, más o menos, nos iba a decir que algunas de las recomendaciones de las auditorías ya, más o menos, se estaban cumpliendo. Y después de lo del informe de la Cámara de Cuentas, que usted ha dicho también, pues la verdad es que no nos hemos equivocado mucho al respecto.

Pero dicho esto, con todo el respeto que le tengo, señor Mellado, he de decirle que, en relación a lo expuesto por las auditorías, que a usted no es a quien corresponde tomar, al menos, la mayoría de las decisiones..., las decisiones importantes relacionadas con Canal Sur, o con la RTVA. Usted cumple —y ha dicho— los aspectos normativos, legislativos, que está usted avanzando, cumpliendo lo que dice la legislación en Andalucía. Pero nosotros entendemos que es al Gobierno a quien corresponde tomar las decisiones importantes, porque es el Gobierno de Andalucía, en definitiva, el que paga. —Y de los recursos hablaré dentro de un ratito—. Es el Gobierno de Andalucía, señor Mellado, el que tiene que adoptar las medidas necesarias para adaptar cada uno de los entes instrumentales que han sido objeto de análisis, incluido también lo que es la RTVA y las sociedades filiales.

Usted dirige una empresa, señor Mellado —un ente, una sociedad, como usted la quiera llamar—, que va a un precipicio y que es insalvable, si no se toman medidas valientes, y estas no dependen de usted, depen-

den del Gobierno de Andalucía. En Andalucía ya sabemos, a través del resultado de las auditorías, que tenemos muchos trabajadores a los que se les paga y que no hacen nada; que trabajan y no tienen la cualificación para los puestos que ocupan; que hay sociedades, entidades, fundaciones, que tienen más jefes que empleados... Por eso le digo que ahí, las decisiones importantes relacionadas con los informes de las auditorías las tiene que tomar el Gobierno, incluidas también en la RTVA.

Y le digo —y esto sí es ajeno a las auditorías, pero sí es de su competencia—, hoy, por ejemplo, vamos a conocer por qué no tenemos personal para hacer unos humildes informativos territoriales, en agosto, en las provincias de Andalucía, y la respuesta es porque la gente está de vacaciones. Es decir, que la información más cercana, en lo único que nosotros nos podemos diferenciar del resto de televisiones, en Andalucía, en agosto, no se puede hacer, porque al parecer es inhábil para los informativos provinciales.

Señor Mellado, Andalucía, antes o después, va a conocer la realidad de la casa que usted dirige. Las auditorías ya han venido a ratificar lo que todo se sabía, o lo que ya se sabía —y usted lo ha dicho, en relación con el informe de la Cámara de Cuentas—: cómo aconseja la fusión de la RTVA y Canal Sur. Usted ha avanzado que uno es operativo y el otro le da soporte.

Y cuando uno se pregunta lo de las fusiones, la primera duda que le surge es: la decisión de esa fusión que se aconseja por los informes de las auditorías, ¿quién la va a tomar: usted o el Gobierno? Y si es así, si es el Gobierno, ¿le ha anticipado a usted el todopoderoso señor Bendodo los planes?

Además, las auditorías..., el informe de las auditorías aconseja la disolución de otros entes, con los que había duplicidad —usted ha hablado algo también—. Aquí también hemos hablado de esas disoluciones. Alguno tendrá memoria frágil, pero las auditorías han venido a ratificar lo que decíamos en su momento.

El informe, las auditorías, también hablan de la necesaria optimización de los recursos humanos, técnicos y económicos, y aquí también hace referencia a AVA y a Sandetel. ¿Qué va a pasar con esto?

Señor Mellado, a lo mejor a algunas de sus señorías esto les parece una broma, pero para nosotros la optimización de recursos es muy importante, y esto afecta a los costes de estructura.

Otro de los principales problemas que señala la auditoría —lo ha hablado usted— es la fórmula para generar autofinanciación mediante la creación, o la generación de nuevas vías de ingresos, o potenciando las fórmulas que actualmente ya los generan. De esto también hemos hablado aquí; seguramente ustedes no recordarán cómo criticaban ese acuerdo presupuestario en las comisiones de febrero; no se acordarán, pero esto estaba incluido también. Por eso, hemos reiterado hasta la extenuación cómo hay que buscar fórmulas alternativas para evitar que Canal Sur les cueste a los andaluces más de ciento cuarenta millones al año.

Porque el objetivo que debe primar, según la auditoría —ya no lo dice Vox, ya lo dice la auditoría—, es reducir la alta dependencia financiera que Canal Sur tiene con las transferencias que proceden del presupuesto de la Junta de Andalucía.

¿Es decir con todo esto? Que al final resulta que lo que Vox decía tenía razón. Las auditorías han venido a confirmar, uno a uno, los puntos que nosotros advertíamos.

Por eso..., y yo puedo entender las competencias que tiene usted, pero, claro, nosotros lo que queremos saber es qué va a hacer el Gobierno de Andalucía en relación a la RTVA. Esa es la pregunta que se tiene que hacer..., se tiene que hacer usted hoy, y que podría dar respuesta, o no.

A nuestro juicio, el Gobierno de Andalucía no va a hacer nada, lo va a dejar todo absolutamente como está, porque quieren, en definitiva, que Canal Sur siga tal y como está. No vamos a entrar en otros temas; ahora vienen otros debates relacionados con lo que es el pluralismo, y va a ser importante conocer lo que usted nos diga.

Ahora, yo estoy seguro que, después de la intervención nuestra, van a venir los que ponen en duda las auditorías, como en su momento pusieron en duda el Informe de la Cámara de Cuentas. Y lo van a hacer por el hecho de que quieren esconder, en definitiva, la realidad de esa casa: van a esconder la gestión nefasta durante tantos años, cómo se ha tirado el dinero a espaldas, y que solo se han beneficiado a los afines durante todos estos años de Gobierno socialista. Y todo esto, tras el velo y la excusa vil de que están ofreciendo un servicio público, y no lo es.

Usted ha leído parte de las recomendaciones que hacen las auditorías; nosotros las compartimos, evidentemente, porque están reflejadas en el informe.

Usted, señor Mellado, no es el responsable de esto, no lo es. Usted llega en el año 2019 —lleva unos meses—, se ha encontrado una pandemia por medio... Pero claro, usted sí es responsable de algunas cuestiones que están sucediendo, o de algunas de las medidas, no muchas, pero sí depende de usted algunas cuestiones relacionadas con lo que dice el informe de las auditorías.

Nosotros, lo que queremos saber es qué pasos, qué pasos va a seguir su dirección de aquí a la siguiente comisión, porque en la próxima comisión vendremos aquí y le preguntaremos qué ha sucedido. Usted conoce el informe de las auditorías —lo ha dicho antes— desde hace unos meses; presentó una serie de alegaciones. ¿La mayoría de las alegaciones han sido admitidas o no? Eso es lo que queremos saber, porque a lo que nosotros nos consta es que no han sido admitidas como tales.

En definitiva, señor Mellado, espero que de algunas de las cuestiones que le hemos trasladado ahora nos dé respuestas.

Y si no he agotado el tiempo, me gustaría agotarlo en el siguiente turno de intervención.

Muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Solamente hay un turno de intervenciones, y le quedaban solamente unos segundos para concluir. Gracias.

El siguiente turno de palabra para el Grupo Unidas Podemos.

Señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Mire, usted nos presenta hoy aquí el informe de las auditorías como un estudio que detecta problemas y establece propuestas de mejora para la RTVA. Pero eso no es así; lo que realmente usted debe de presen-

tar aquí, justificar, es por qué se realiza una auditoría como un pago a Vox, como le ha recordado el propio portavoz de la formación de extrema derecha de esta Cámara. Todo el mundo sabe que Vox reclamó que se hicieran auditorías para intentar demostrar, supuestamente, que el llamado sector instrumental de Andalucía era un conjunto de chiringuitos al servicio del PSOE; todo el mundo sabe que las auditorías fueron una de las condiciones que impuso Vox al Partido Popular y a Ciudadanos para que pudiera constituirse el Gobierno presidido por Juan Manuel Moreno Bonilla.

La extrema derecha ha reclamado, a los cuatro vientos, que había que dismantelar los entes instrumentales, las agencias y Canal Sur, aunque ahora bajen la cabeza respecto a esto último. Decían que costaba una fortuna a los andaluces, que no aportaba beneficio alguno a la gestión de lo público, y que solo servía para que los socialistas controlaran el presupuesto, eso se ha dicho en esta Cámara, eso se ha dicho por parte de la extrema derecha a los medios de comunicación de forma pública.

Al final, mire, como dice la canción, *ni chicha ni limoná*, el tiro ha salido por la culata, las propias auditorías concluyen —y cito textualmente—, concluyen la utilidad pública de los entes del sector instrumental. Lo que no sabemos, señor Mellado, y nos gustaría que en su segundo turno de intervención nos aclarara, es cuánto han costado estas auditorías, este caprichito de Vox, a los andaluces y a las andaluzas.

Sorprendentemente, el Gobierno solo ha publicado hasta ahora 33 de las 54 auditorías realizadas. A ver si algún día nos enteramos cuánto nos ha costado este pago, este favor, esta concesión que ustedes han hecho a la extrema derecha.

Y usted, y yo se lo agradezco, nos ha presentado aquí una serie de recomendaciones, una serie de propuestas de mejora. Esta auditoría también abarca su gestión, señor Mellado; el año 2019 y el año 2020, usted ya estaba en la dirección de Canal Sur en estas fechas. Muchos de los problemas que usted ha planteado en su intervención los ha podido solucionar durante su gestión, aunque entendemos que es complicado, es complicado con la asfixia financiera que le exige Vox.

La valoración de la auditoría, al igual que los sondeos electorales, siempre son interpretables, siempre dependen del prisma con el que se mire, y depende también de la finalidad que se le quiera dar a esa auditoría, y por supuesto depende de quién paga las mismas. Aquí hay un dicho muy claro que refleja perfectamente: «Quien paga manda». Entonces, obviamente, usted hace una interpretación, a nuestro entender, interesada de los resultados de esa auditoría.

Pero estamos de acuerdo, desde nuestro grupo parlamentario estamos de acuerdo en que hay que acabar con duplicidades, con ineficiencias, con sobresueldos y con sobrecostes innecesarios. Pero recordemos, señor Mellado, que RTVA es hoy por hoy la radiotelevisión de ámbito autonómico más barata del Estado y también más barata de Europa. Y que es la radiotelevisión pública que menos invierte por trabajador y por trabajadora. Esto es importante que se sepa. Y de este dato nadie debería estar orgulloso, nadie debería estar contento, porque esto al final va en detrimento del servicio público que merecen los ciudadanos y las ciudadanas.

Pero, mire, al margen de las deficiencias que Canal Sur debe corregir, nuestra preocupación es otra, nuestra preocupación es la debilidad, la endeblez del actual Gobierno y que las exigencias de Vox vuelvan a poner a Canal Sur en el disparadero. Esta es nuestra preocupación real, desgraciadamente ya hemos vivido esta situación en primera persona, lo hemos discutido en esta misma sala con la disolución precipitada de la Fundación Audiovisual.

Nosotros ponemos en duda, ponemos en duda la finalidad de esta auditoría, y no por su realización, y no por la empresa que la ha gestionado, ni cuestionamos la profesionalidad de la misma, ni cuestionamos siquiera sus conclusiones, que sabemos que usted en algunos casos sí. Lo que nos preocupa no es lo que dice, sino que, diga lo que diga, sino que se haga lo que se haga, o se apruebe lo que se apruebe, Canal Sur es un comodín al servicio del señor Bendodo, y que está claro que si se lo tiene que regalar a la extrema derecha para que se queden calladitos y siga habiendo un acuerdo de gobernabilidad lo va a hacer. Y esto es lo que nos preocupa, señor Mellado, esto es lo que preocupa a la ciudadanía, esto es lo que preocupa a los trabajadores y a las trabajadoras de Canal Sur, que Canal Sur sea la próxima exigencia para seguir gobernando la derecha, que Canal Sur sea la próxima moneda de cambio para mantener un acuerdo de gobernabilidad, y que Canal Sur caiga. Esto es lo que nos preocupa, señor Mellado.

Y aquí ya no van a salvar auditorías, no van a valer informes y no va a valer lo que usted diga en esta sala. Canal Sur ya está asfixiada, y la extrema derecha quiere seguir asfixiándola presupuestariamente. Ya fuimos cabeza de turco, le insisto, en la aprobación de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía en el año 2021, con el tizeretazo impuesto por Vox y con la fulminación de la Fundación Audiovisual a petición de la extrema derecha. Ahí siempre, siempre, siempre nos va a tener enfrente y en contra.

Muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Turno para el Grupo Popular.

La señora Espinosa.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Me ha sorprendido que se considere esta auditoría y sus resultados como una novedad cuando no puede haber algo más esperado y más transparente.

Esta auditoría, junto a otras auditorías, forma parte de un acuerdo de gobierno y de un acuerdo parlamentario conocido por todos los andaluces y por todos los parlamentarios de este Parlamento, por todos los grupos parlamentarios del arco del Parlamento de Andalucía. Así que no admito que se presente aquí como una novedad una auditoría, una auditoría que van a conocer, una auditoría y los objetivos de una auditoría. Yo no creo que Adelante Andalucía tenga ningún mérito en esta cuestión puesto que esto forma parte de un acuerdo parlamentario transparente que conocen todos los andaluces. Una auditoría operativa del sector público instrumental, concretamente estamos en el lote 11, «Comunicación». Una auditoría que va ordenada por los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2019 y que se publica íntegramente en virtud de una disposición adicional de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2021.

Se presenta un informe definitivo, del que poco se ha hablado todavía, informe que, por cierto, hace una serie de consideraciones y recomendaciones que en su práctica totalidad están siendo ya puestas en marcha por la dirección general.

Entonces estamos ante una auditoría, no el pago a nadie. Una auditoría que además era muy necesaria porque se trata de ver en qué se puede mejorar la gestión de entes instrumentales de la Junta de Andalucía para ser más eficaces y más eficientes con los fondos públicos, que de eso se trata, para que no pase como con gobiernos anteriores, donde la eficacia y la eficiencia del gasto público era lo último que importaba.

Y esto no es solamente..., no hay que preguntarse, la pregunta no es, señor portavoz de Adelante Andalucía, que qué les ha costado esto a los andaluces, la respuesta y la pregunta que se tendrían que hacer es qué les está ahorrando esto a los andaluces. Y está claro que ustedes no quieren saberlo, como no lo quieren saber tampoco los señores del Partido Socialista, por eso han votado contra esa comisión de estudio de las auditorías del sector público andaluz. Porque ustedes no se pueden permitir, no quieren que los andaluces sepan qué nos hemos ahorrado gracias a esas auditorías y qué estaban dilapidando ustedes sin ningún control, sin ninguna eficiencia y sin ninguna eficacia en el gasto público.

Y ya lo último que me quedaba por escuchar es que usted esté preocupado por el Gobierno, le trasladaré al señor Bendodo su preocupación y su interés en su bienestar, que seguro que le gustará escucharlo, le tendrá que gustar escucharlo, porque está preocupado, muy preocupado por el Gobierno.

Una auditoría que analiza además en lo referente a Canal Sur los sistemas y los procedimientos, nada se ha hablado aquí, un análisis de su eficacia y el grado de realización de objetivos, que, por cierto, es un grado alto de realización de objetivos, el grado de eficiencia y el análisis de la economía, de la minimización de costes. Esto es lo importante. Y lo que hemos pedido todos es la oportunidad de estudiarlo, de desarrollarlo, de escuchar a las personas que han estudiado el ente para sacar unas conclusiones mejores y ser más eficaces y más eficientes en el gasto público. Y no me cansaré de decirlo.

A mis compañeros del Grupo Parlamentario Vox les voy a decir solamente... Es que yo esto es que no lo entiendo, nos afean la falta, afean al director general la falta de informativos territoriales en agosto, a la vez que se deniega cualquier gasto más en plantilla. Es que no puede ser. Se apuesta por la independencia financiera de la RTVA, a la vez que no se está a favor de una renovación tecnológica, imprescindible para que esa independencia financiera llegue. Yo creo que tenemos que pensarlo. Y por eso, insisto: hemos perdido una gran oportunidad no sentándonos a trabajar sobre la auditoría financiera de Canal Sur.

Y es más, les voy a decir algo que yo creo que tendría que hacerles a todos pensar: la Radio Televisión Andaluza depende del Parlamento de Andalucía; de hecho, esta es la Comisión de Control de la RTVA. Nosotros nos hemos pegado un tiro en el pie, al no querer trabajar en el Parlamento de Andalucía para mejorar la eficiencia y la eficacia de la RTVA. Ha sido un sinsentido, ha sido un error en mayúsculas el votar contra esto. Y yo ahora tengo también una reflexión, una reflexión, como han tenido todos, que no va sobre el contenido de la auditoría. Yo creo que, desde que este Gobierno echó a andar, en esta comisión se ha visto una falta de voluntad con mayúsculas, una falta de buena voluntad por parte, sobre todo, del Partido Socialista y de Adelante Andalucía, para contribuir a la buena marcha de la Radio Televisión Andaluza y de Canal Sur; una falta de buena voluntad patente: simplemente se ha votado que no, o se ha criticado porque no lo han propuesto ustedes, sin importar las razones de fondo. Y así no, así no. Yo creo que si hay..., las nuevas genera-

ciones están fuera del *ring* político; quieren ver razones, quieren ver las razones que hay detrás de cada decisión, que hay detrás de cada postura. Y no vale que falte voluntad buena, buena voluntad, para hacer que funcione algo mejor, simplemente que el que lo haya propuesto el Grupo Parlamentario Popular o el Grupo Parlamentario Socialista u otro grupo parlamentario. Y falta esa buena voluntad, y el último capítulo ha sido, por supuesto, el votar en contra de la Comisión de Estudio para evaluar el alcance de la auditoría de la RTVA.

Señor director general —termino—, es, desde luego, una gran satisfacción ver que tanto tras el informe de la Cámara de Cuentas como tras la lectura atenta de este informe de la auditoría, ver que por la dirección general, pese a todos los contratiempos y la falta de apoyos en algunas ocasiones, se está intentando ser más eficaz y más eficiente con los fondos públicos en la RTVA, además de cumplir cada día mejor —y los estándares están ahí—, el servicio público que se tiene que prestar por la radio televisión andaluza.

Muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Turno para el Grupo Socialista.

El señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señor Mellado, gracias por su explicación detallada de lo que ha supuesto esta auditoría operativa. Yo estoy en la misma situación que en la proposición no de ley anterior; es decir, se han gastado ustedes, no sé por indicación de quién, un dinero en una auditoría para que vengan a decir lo que ya se está haciendo porque, de sus explicaciones, la auditoría no aporta absolutamente nada nuevo.

Sí viene a confirmar —y la intervención del portavoz de Vox lo ha remarcado y lo ha dejado claro— al decir que usted aquí pinta poco, en otras palabras, que esta auditoría no corresponde a ningún criterio técnico ni a ningún criterio operativo. Esta auditoría corresponde a un acuerdo de Gobierno, que si PP y Ciudadanos querían gobernar en Andalucía, tenían que montar esta auditoría. Y que, si no había auditoría y acuerdo de Gobierno, con el tercer socio, el externo, que parece tener más fuerza que los dos que forman el Gobierno de la Junta de Andalucía, pues no había Gobierno. Y este es el resumen de la auditoría, una auditoría, por cierto, que les ha salido rana porque pensaban ustedes desprestigiar, despellejar al Partido Socialista con los datos de la auditoría y no tienen ustedes ni un solo dato que reprochar. Ni uno solo, ni uno.

Por lo tanto, a nadie se le escapa que hablar de la auditoría en la tarde de hoy es consecuencia directa de esa firma del acuerdo de Gobierno entre PP, Ciudadanos y Vox, principalmente de Vox, que llevaba las riendas de las acciones y decisiones de los socios de Gobierno, Partido Popular y Ciudadanos.

Por otra parte, esta auditoría es un elemento propagandístico, totalmente propagandístico, del conjunto de las derechas, para insistir en ese desprestigio y en ese desgaste al PSOE y a sus años anteriores de Gobierno. Y, por poner todos los argumentos sobre la mesa, sus señorías saben perfectamente, y lo conocen, que

todas las agencias públicas —y la que nos ocupa en la tarde de hoy, por supuesto que también—, son auditadas año tras año. Por lo tanto, novedad, como ha dicho la portavoz del Grupo Popular, novedad ninguna. Se buscaban otros objetivos, pero no se han encontrado, no se han encontrado.

En estas líneas generales, la auditoría a la que ha sido sometida Canal Sur Radio y Televisión y la RTVA por deseo expreso de Vox, lejos de expresar desorden, caos irregularidades, duplicidades, lo que viene a decir es que todo está normalizado, claramente normalizado; y lo ha confirmado también la intervención del señor Mellado. En muchas de las conclusiones que se han llevado a cabo, lo que viene a decir es que ya se estaba trabajando y que se está trabajando. Por lo tanto, ¿dónde está la novedad? En ningún sitio.

La auditoría, por lo que conocemos de ella, o nos consta de ella, es: ¿cómo vamos a destapar o cómo vamos a desgastar el chiringuito del PSOE en Canal Sur Televisión? Y lo que ustedes han conseguido es despilfarrar dinero público, porque esta auditoría es una tomadura de pelo. Está llena de apreciaciones y manifestaciones similares a las que se reciben anualmente por parte de Canal Sur Radio y Televisión, cuando es auditada. Y, además, no llega en ningún momento, en ninguna de sus conclusiones, ni a completar, ni siquiera a recordar o recomendar..., perdón, recomendar actuaciones encaminadas a la mejora de Canal Sur Radio y Televisión, porque ya lo ha dicho anteriormente, insisto, el director general, que se están llevando a cabo; por lo tanto no se está aportando, insisto, nada nuevo.

La auditoría, si por algo destaca es por sus múltiples contradicciones. Es como: Voy a denunciar una irregularidad, una mala praxis, pero, seguidamente, como no tengo sustento, como no tengo pruebas que lo puedan demostrar, tengo que echarme atrás. Y voy a poner algunos ejemplos: consideran el nivel organizativo y procedimental poco maduro, pero, a la misma vez, destacan que dispone de un gran grado de madurez digitalmente suficiente. Habla de solapamientos de los objetivos de Canal Sur Radio y Televisión y de la agencia, para afirmar después que la agencia sirve de soporte y que ambas coinciden en el objetivo común de la gestión como servicio público. Insisten en la opción de una posible fusión y creación de una sociedad única mercantil, por el alto grado de interdependencia en el uso de los recursos, pero en ningún momento clarifican si supondría o no un ahorro de costes. Inciden en la ausencia del sistema de procesos para obtener la ISO-9001, o la ausencia de operativas de cuadros de mandos ni mapas de riesgos para su actividad, para justo después, cuando se realizan alegaciones, estas no son aceptadas y afirman que existe buena información sistemática de las funciones y procedimientos, en materia de personal y trámites internos.

O, no obstante, cuando se refieren los auditores a las deficiencias, las denominan como «existen indicios de ineficiencia en la consecución de algún objetivo». O, «que la entidad no tiene definido un mapa de procesos», para después afirmar que, sin embargo, dispone de una serie de manuales e instrucciones a seguir.

Otro aspecto que llama la atención de esta auditoría operativa es a la que se refiere a la mayoría de las alegaciones presentadas, y que también ha dado cuenta aquí el señor Mellado, por la empresa —los auditores—, como son: un desarrollo extenso, completo, con aportación de datos... Y, sin embargo, todo ese trabajo que ha aportado la empresa, las alegaciones, en un 95% nos consta que no han sido admitidas por los auditores y, en muchos casos, sin explicaciones suficientes, o de una manera muy poco arbitraria. Las alegaciones extensas se rebaten sin argumentos y con un simple «no se acepta», lo que denota por parte de la auditora que no quiere cambiar sus intenciones iniciales, que era destapar un chiringuito, que ha sido incapaz de hacerlo por ambiguas y, en muchos casos, fundamentos nada, nada, nada serios.



Esto se puede traducir también en una falta de respeto al trabajo que ha realizado la empresa en la presentación de esas alegaciones, en el trabajo que ha realizado la empresa para trasladar toda la información a la auditoría.

Como conclusión de esta intervención, yo diría que de este paripé que ha supuesto esta auditoría operativa, este sin sentido y este dinero malgastado, tan solo por contentar a un socio externo, para garantizar el Gobierno de Ciudadanos y de Partido Popular, destaco una de las palabras que ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía: «A ustedes hoy les ha salido el tiro por la culata». O con esta auditoría operativa les ha salido el tiro por la culata.

Una auditoría, como también ha explicado en su intervención el señor Mellado, debe servir y debe pretender mejorar las condiciones de trabajo, las condiciones técnicas y operativas, mejorar la pluralidad de lo que se transmite. Eso se hace anualmente. En la explicación que ha dado el señor Mellado, y en parte de la intervención de la portavoz del Grupo Popular, se ha destacado que, en base a esos conocimientos y a esa información, se viene trabajando. Insistimos de nuevo, ¿por qué esta auditoría? ¿Por qué esta auditoría?

La pregunta que yo le traslado, porque es usted el responsable hoy aquí, el que tiene que dar la cara, y no es el señor Bendodo..., si queremos que intervenga el señor Bendodo traslademos a la Comisión de Presidencia o directamente al Pleno. La pregunta que le trasladamos, si usted es capaz de contestarla, es: ¿el coste del apoyo de Vox puede suponer la desaparición de Canal Sur Radio y Televisión? ¿Va a haber fusión?

Muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Turno para grupo no proponente. Grupo Ciudadanos.

Señora Rodríguez.

## La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Bueno, en primer lugar yo quería decir que me llama mucho la atención la falta de respeto constante al director. O sea, se le trata como..., no sé, como si usted estuviera aquí y fuera un monigote, y se le ha puesto ahí para que hable con una manita atrás. Me recuerdo esto un poco a José Luis Moreno, aunque no es el ejemplo mejor para poner, pero parece que quieren hacer ver que esto se trata de una marioneta y que al final detrás de su espalda..., yo no le he visto el agujero, pero al parecer debe de tener usted a Bendodo por detrás, escondido en algún sitio de su silla, según quieren hacer ver algunos portavoces. Esas faltas de respeto la verdad es que no las comprendo y, desde luego, no me parece que sea este el sitio para hacerlas, eso mejor hablarlo en la calle y tal, «parece que eres una marioneta», pero no aquí, en el Parlamento. Hay que ser serios, dicen. Hoy decían que el Parlamento es un lugar serio; pues no es serio estar faltando al respeto al director general de la RTVA, no me parece serio.

Bueno, hablaban de las auditorías, y las describen como unas chuches que se le da a Vox. Pues si Vox lo que quiere es comer caramelos de auditorías, pues la verdad es que tampoco ha parecido que sea el dulce que

se quería comer, según su intervención, no me ha parecido que sea eso. Las auditorías, según Ciudadanos, son un termómetro que de manera real y objetiva pretenden hacer ver aquello que no funciona para hacerlo funcionar, un poco de autocrítica. No hemos tenido miedo a la hora de hacer auditorías. ¿Que por qué se hacen otras auditorías? Yo podría decir que hay otros entes que se ha demostrado que, aun con auditorías como las que se habían hecho hasta ahora, han conseguido saltarse las normas y cometer irregularidades muy graves, que han motivado situaciones muy graves, que han llevado a muchas personas a los juzgados y que han motivado que se robe muchísimo dinero de los andaluces. Estas auditorías pretendían y pretenden y han pretendido ser el zanjar, acabar con esa época en la que las auditorías que se suelen hacer y esas revisiones que se suelen hacer han fallado; o quizás no es que hayan fallado las auditorías sino que se encontró el modo de saltarse esas auditorías, y para poner una vara de mando que diga «hasta aquí hemos llegado, a partir de ahora esto está bien revisado». O sea, hacer un análisis exhaustivo para que no vuelvan a ocurrir aquellos errores que se cometieron en el pasado.

Yo no creo que estas auditorías se hayan hecho con la intención de demostrar que el PSOE lo ha hecho mal en la RTVA, es que lo ha hecho mal. O sea, a lo mejor no ha cometido irregularidades ilegales, pero que lo ha hecho mal, lo ha hecho mal, no necesitamos esta auditoría para demostrarlo. Con lo cual no creo que haya salido ningún tiro por la culata. Las cosas no estaban bien hechas, las cosas no funcionaban, y la prueba de ello es que usted ahora está teniendo que reorganizar un sistema que no funcionaba y le está costando muchísimo trabajo salir adelante con una empresa que tenían de uso propio. Un servicio público que usaban para su bienestar, en el que contrataban a los que querían, que hacían lo que les daba la gana, y que el chiringuito se acaba, se pone una auditoría externa que pretende apoyar todo ese trabajo que se tiene que hacer de nuevo y que, por desgracia, a usted le está ralentizando más de lo que se debería, muchísimo, el trabajo que quiere llevar a cabo.

Yo diría que acercarnos al servicio público que deseamos —centrándonos en la auditoría de la RTVA—, acercarnos a esa racionalización, eficiencia y eficacia, no debe darnos miedo, con lo cual no debe darnos miedo que una auditoría externa diga cosas que pueden no ser del todo positivas o no nos regale el oído, porque las auditorías no están para regalar el oído, están para leerlas, aprender de ellas y hacer lo que esté hecho. Ya se han andado muchos pasos y quedan otros muchos por andar.

Muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Cierra el debate el señor director general.

Señor Mellado, tiene la palabra.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, lo primero agradecer las palabras de la señora Rodríguez sobre la consideración hacia la figura del director general, porque yo creo que esta comisión se está yendo un poco de las manos, porque creo que al-

gunos diputados vienen aquí a hacer política en vez de hablar de los problemas o de las alegrías de la RTVA. Porque yo asisto perplejo al debate de esta tarde, porque estamos hablando de si las auditorías sí, auditorías no, y se está enfocando todo en la utilización política de las auditorías. Cualquier auditoría en cualquier empresa sirve para mejorar, y es el caso de esta y tal. Lo que nadie quiere ver es que esta auditoría confirma en parte el desastre del informe de la Cámara de Cuentas, que es que lo ha olvidado, señor Fernández, la empresa que recibimos.

El informe de la Cámara de Cuentas refleja una empresa con una financiación insuficiente para cubrir sus costes, plantilla envejecida y poco flexible, una pérdida de una década del 70% de su patrimonio neto, ausencia de medidores sobre el cumplimiento del servicio público. En definitiva, una empresa pública al borde de la quiebra técnica y en situación de abandono, como se comprueba en el déficit de inversión en los últimos años, con una caída del 80%. Y podría seguir.

La auditoría operativa lo que viene a confirmar es parte del informe de la Cámara de Cuentas. Y usted dice: «La auditoría informativa no sirve para nada porque ya la han estado haciendo». Claro, porque cuando yo he llegado en 2019 y tuvimos conocimiento del informe de la Cámara de Cuentas empezamos a analizar todos los procedimientos de la empresa y a revertir la cultura de buena gobernanza que se tiene que implantar, como decía el señor Gavira y como estamos de acuerdo todos, de poner eficiencia, eficacia y unos objetivos en una empresa que no existía. Y de eso se trata. Y esta auditoría ha confirmado cosas que ya estamos haciendo, que sus compañeros del consejo de administración saben cómo se ha ido trabajando en el año 2020. La auditoría es de 2021.

¿Que hay que hacer un plan estratégico? Aprobado y hecho, antes de que lo diga la auditoría, porque ya se detectó. Y, así, cientos de cosas, como he detallado en mi comparecencia. Pero lo que me da un poco de lástima es que aquí se venga a hablar en el debate de si auditoría sí o auditoría no, que si tiene finalidad, que si no tiene finalidad política. Cualquier auditoría a cualquier empresa le sirve para mejorar, porque hace que revise procedimientos que tú no ves, o los ves con otros ojos. Y esa es la intención de la auditoría.

Así nos lo hemos tomado dentro de la RTVA, hemos alegado normalmente, porque hay cosas que consideramos que sí las estamos haciendo bien, pero si la auditoría dice que las estamos haciendo mal pues se cambia, y no pasa nada. Y de eso se trata. Y la auditoría dice que falta la cultura de la buena gobernanza en la RTVA, que no tenemos procedimientos de nada, que no tenemos indicadores de nada, que no tenemos cuadro de mando de nada, que tenemos un contrato programa que exigía unos planes anuales y no se han hecho en la vida los planes anuales en la RTVA. Es decir, que se gobernaba al *trantrán*, y eso es lo que estamos tratando de cambiar desde el año 2019. Y ahí está, y al consejo de administración se han llevado los planes anuales, se ha llevado el plan estratégico, se ha aprobado y se ha logrado un nuevo contrato programa. Con lo cual, me sorprende la visión política que se le ha dado a una auditoría, que si la ha encargado a uno, que si la ha encargado a otro. Una auditoría sirve para mejorar.

Y la señora Rodríguez ha dado en el clavo, estamos reorganizando la empresa.

Y, después, al señor Gavira decirle, como le he dicho al señor Fernández, que antes de la auditoría muchas de las cosas que dice la auditoría están en marcha. Usted no nos pudo acompañar a la visita que hicimos a la RTVA toda la comisión parlamentaria, donde se detalló todo lo que se estaba haciendo. Esa visita fue incluso antes de que llegara el informe definitivo de la auditoría operativa, y eran planes que no se ha-

cen por..., y se ponen, no, es que se están ejecutando para mejorar la gestión y la rentabilidad de la RTVA. A unos les gustará más o a otros les gustará menos, pero esa es la realidad de la RTVA: que queremos un servicio público fuerte y eficiente de cara al futuro.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

---

**11-21/APC-000497, 11-21/APC-000877 y 11-21/APC-002007. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las garantías de pluralidad política en todos los espacios y contenidos audiovisuales de la RTVA, así como los informes emitidos al respecto por el Consejo Audiovisual de Andalucía**

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues pasamos a la siguiente comparecencia, a fin de informar sobre el pluralismo político tanto en radio como en televisión, así como los informes emitidos al respecto por el Consejo Audiovisual, propuesta por el Grupo Unidas Podemos y el Grupo Popular.

Antes de darle la palabra al director general, mientras prepara el dossier, voy a empezar en esta ocasión por los grupos no proponentes, ¿de acuerdo? Ya lo estableceremos para la siguiente comisión, y que no haya esta alteración.

*[Intervención no registrada.]*

Estas cosas las debemos acordar antes de empezar.

*[Intervenciones no registradas.]*

Perdón. A ver, en esta comisión...

*[Intervención no registrada.]*

Disculpad. Si me disculpáis...

Perdón, señor Fernández, lo que ocurre es que siempre se ha establecido en esta comisión, desde que la presido, se ha establecido primero los proponentes y a continuación los no proponentes. En este caso, hemos empezado como habitualmente empiezo y por darle el acuerdo, la palabra, al señor Fernández, que me he comprometido, y no se preocupe usted que la siguiente lo hago así. Por eso lo he querido terminar, por no contradecir a mi palabra...

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Si me permite un...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... pero no va a volver a ocurrir para la próxima.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Si me permite una aclaración, señora Llopis.

Usted en lo que ha dicho tiene en parte razón de que, cuando son agrupadas, empezamos siempre los proponentes y después los no proponentes, pero eso era cuando teníamos doble intervención, es decir, si teníamos réplica... Es decir, en la primera intervención era como usted dice: los proponentes y luego los no pro-

ponentes. Y en la segunda intervención solamente pueden intervenir por un tiempo de tres minutos los proponentes, entonces por eso era así. Ahora, como lo hemos hecho a turno único, se invierte e intervienen los no proponentes y después los proponentes.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perfecto, haremos así para cuando haya un solo turno, que no tenga la última palabra el grupo que no ha propuesto; de acuerdo.

Bien, pues le doy la palabra al director general, señor Mellado.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Se plantea el tema de la pluralidad política. Y reconozco que esta es una pretensión que siempre ha de plantearse en cualquier medio de comunicación que quiera ejercer como tal, y en nuestra ley y en nuestro ADN como servicio público eso intentamos, ser siempre plurales. Estamos cumpliendo con esa máxima basándonos en el respeto a la libertad de expresión de los profesionales de la casa.

Sí quiero afirmar que la RTVA cumple escrupulosamente con los principios de pluralismo, independencia, rigor, separación entre opinión e información, etcétera. Cumple por delante, o al menos igual que otros medios. Y eso lo demuestra que es un medio que está sujeto a control de diversos organismos, que no tiene ningún otro medio de comunicación: Consejo Audiovisual, esta Comisión de Control del Parlamento, Consejo de Administración. Y además cuenta con un renovado consejo de redacción profesional, que protege esa independencia de los profesionales de la información.

La RTVA dispone de todos los órganos de organización y controles previstos en el artículo 20.3 de la Constitución y en su propia ley, para que sus profesionales desarrollen el trabajo con plena libertad, libres de cualquier tipo de presión. El libro de estilo de la RTVA así lo confirma. Luego, el cumplimiento de la imparcialidad y el pluralismo están establecidos, y hay herramientas para controlar su incumplimiento también. Nosotros, por tanto, apostamos por esa información plural.

En cuanto al informe del Consejo Audiovisual, uno de nuestros órganos de control, el último, emitido en julio, sobre pluralismo político en las televisiones públicas andaluzas del año 2020, considera que, aun siendo un año anómalo, se han cumplido los principios de pluralismo político y que los niveles de aparición de la oposición son aceptables. Ya otro informe, en 2020, también avaló el trabajo de los profesionales de Canal Sur Radio y Televisión durante la cobertura de la pandemia. El informe de 2020 recalca que Canal Sur es la cadena que más confianza genera en la información sobre la pandemia. Según el barómetro audiovisual de 2020, que elabora el Consejo Audiovisual andaluz, Canal Sur tiene una calificación de 6 puntos, mientras que el resto de las cadenas, públicas y privadas, está en el 5,5. Canal Sur Televisión es así también la cadena que genera más confianza en ese terreno, con la misma puntuación que la radio —un 6—; Televisión..., Antena 3 están medio punto por debajo, mientras que La Sexta y Tele 5 suspenden. Pero volviendo al último informe, aunque es verdad que apunta a que en Canal Sur hay una sobrerrepresentación de Vox,

con un 12%, sobre su dimensión parlamentaria, pero también señala que Televisión Española hizo lo propio con el PSOE, pero un 17,5% más en los informativos autonómicos de Televisión Española, y eso que el PSOE no gobierna en esta comunidad.

Supongo que al portavoz de Unidas Podemos por Andalucía se fijará en lo contrario: en la baja representación de su formación. Y en parte puede tener razón, pero también hay explicaciones. Por un lado, la división de esa presencia en dos grupos —Adelante Andalucía e Izquierda Unida—, que la suma de los dos sí se acerca al 13%, pero en cualquier caso, al conocer ese dato, así se les ha transmitido a los servicios informativos para que lo corrijan, y así será transmitido.

Muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Turno para los grupos no proponentes, empezando por el Grupo Vox.

El señor Hernández.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Yo voy a empezar con una brevísima digresión, con su permiso, señor Mellado.

Yo le diría —bueno ya se ha ido—, al señor Sánchez, a los compañeros de Adelante Andalucía e Izquierda Unida que ojalá tuvieran ustedes razón y ojalá el Gobierno de la Junta de Andalucía y el señor Mellado hicieran lo que nosotros decimos. Ojalá lo hicieran porque..., hombre, eso es de lo que nosotros nos quejamos, de todo lo contrario; pero bueno, en fin, vamos a ver. Lo que no sé es ya lo que nos llamarían entonces, porque si hoy, ahora, que no hacen lo que nosotros decimos, se han entretenido en llamarnos extrema derecha, no sé, sesenta, veinte, cuarenta veces, pues si llegan a hacernos caso, ya no sé qué haríamos; una revolución, ¿no?, o algo así. En fin.

Y a los señores del PSOE, bueno al señor... En fin, yo lo único que les diría es que, hombre, les entendemos que nos les gusten las auditorías, pues puede entenderse, pero a ver, que si se hacen bien... A lo mejor, si ustedes las hubieran hecho bien, como más o menos ha dado a entender la compañera de Ciudadanos, pues a lo mejor hubieran evitado que dos expresidentes de su partido y dos expresidentes de la Junta de Andalucía, pues puedan verse en la tesitura de tener que entrar en prisión, ¿no? Porque, fíjese, es mucho mejor ser preso de Vox que ser preso de la Justicia.

Pero bueno, señor Mellado, resulta..., yo creo que, en fin, cualquier persona que hoy contemple uno de los informativos de Canal Sur —y, además, en una deriva creciente en los últimos meses—, bueno, pues tendrá que concluir con que estamos viendo canales diferentes al que usted nos describe. Porque, de verdad, yo creo que, aunque sea aventurado decirlo, pero yo creo que ahora mismo, usted con otro estilo y con otras formas muy diferentes, pero usted le da sopas con honda a su predecesor, el señor Durán.

Porque ahora mismo, en la televisión de Andalucía, en la televisión pública y en los informativos, se viene violando de manera sistemática, en primer lugar, el artículo 4 de la Ley 18/2007, de la Radio y Televisión de Titularidad Autonómica en Andalucía. Este artículo habla de que el servicio público de la Radiotelevisión de Andalucía, en su punto *b*), está obligado de manera forzada al pluralismo político, concretando en el punto *c*) «la separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y la libre expresión de las mismas». Y en el punto *g*), pues habla también de la objetividad, veracidad, imparcialidad, independencia, pluralidad y neutralidad informativas. Yo no sé de dónde..., bueno, en su momento sí salían esas estadísticas, o esos informes que hablaban de una sobrerrepresentación de Vox, pero claro, si cuando sale Vox es para que nos sacudan de manera inmisericorde los tertulianos que están en ese programa, pues verá usted, para ese viaje no hacen falta tantas alforjas.

Mire, esos valores fundamentales de la radiotelevisión —la objetividad, la veracidad, la imparcialidad, la independencia, la pluralidad y la neutralidad—, pues, como le decía, en los últimos meses vemos cómo, en los informativos, lo que viene ocurriendo es precisamente todo lo contrario: se están convirtiendo en un perfecto manual de manipulación política. El PP y Ciudadanos vienen usando diariamente, de manera torticera y descarada, los informativos de Canal Sur para servir a los andaluces, una y otra vez, una realidad paralela, muy distante de la realidad.

Los informativos carecen de esa veracidad a la que nos referíamos, carecen de imparcialidad, de neutralidad. Y además, el problema es que también están dañando de manera grave la credibilidad de una plantilla de periodistas. Ustedes, ahora mismo —como le decía antes—, están haciendo buenas las políticas en Canal Sur, y las maneras y las formas de sus predecesores. Como decía, el camino que dejó el anterior director general lo están siguiendo, pero lo están mejorando a su propio interés. Mantienen una radio y una televisión creada *ad hoc* y blindada para perpetuar el Gobierno de turno —en este caso, el suyo—, en el poder.

Una televisión plural no esconde a quienes critican las acciones de gobierno, a quienes proponen unas políticas de mejoras; no maniat a profesionales, ni silencia a la oposición. Y, por supuesto, no se arroja de modo exhaustivo con tertulianos afines a una sola inclinación política; ni coloca estratégicamente a sus profesionales, señalándolos —cuando no arrinconándolos— a los menos afines.

Diríase que estos informativos, que van de mal en peor, están directamente ordenados para silenciar cualquier atisbo de crítica y de oposición. Y, además, utilizan esta excusa de la llamada agenda institucional para que todo lo que no sean imágenes del señor Bendodo, del señor presidente —del señor Moreno Bonilla—, del señor Marín o incluso, bueno, noticias nacionales de sus respectivas formaciones, sean el grueso de la programación de esos informativos.

Esto es muy grave, señor Mellado, cada vez Canal Sur es menos plural, menos veraz y menos creíble. Y, en ocasiones, les sale el tiro por la culata porque, como hemos podido comprobar, en fin, recientemente, pues ustedes el pasado 2 de septiembre presentaron una intervención presidencial a bombo y platillo, en un horario *prime time*, como si tratara del mensaje de Navidad del Rey, y luego resulta que el estudio de audiencia, que realiza la empresa Kantar Media, que ustedes también suelen utilizar cuando les conviene, pues dice que antes de que saliera el señor Moreno Bonilla en pantalla había un 10,3% de audiencia, cuando se estaba emitiendo un programa gastronómico, y que cuando salió el presidente pues la audiencia bajó hasta un 6,5%, que, curiosamente, vuelve a subir hasta un 14% una vez desaparece el señor Moreno Bonilla de la pantalla.



En definitiva, señor Mellado, ustedes tienen que dar un giro de timón porque la gente está cansada de una televisión que huele a manipulación política desde lejos.

A ustedes, lamentablemente, les importa muy poco el tejido audiovisual andaluz, les importa muy poco que vuelva una audiencia joven o que la media de edad del espectador esté en los 65 años. A ustedes ahora mismo lo único que les importa es estar en su negocio, valerse de un presupuesto millonario para mantener sus sillones. Y si hace falta pues, en fin, mentir, pues se miente; y si hace falta silenciar al resto, se silencia; y si la excusa es que no hay cámaras para cubrir un acto de nuestra formación, se deja de cubrir, aunque curiosamente para el PP y Ciudadanos siempre haya cámaras, reporteros y operador de montaje, y esto lo hacen de manera repetida.

Señor Mellado, ponga orden en la redacción de informativos y no asista más como convidado de piedra a los líos internos, que sabe que existen en la redacción de las personas nombradas a dedo por el Partido Popular y las personas nombradas a dedo por Ciudadanos, que, cada día, batallan por coger el timón y hacerse con el control de los informativos en Canal Sur, a costa de sus trabajadores y del resto de andaluces.

Señor Mellado, haga caso de lo que le decimos, porque de no hacer así las cosas la audiencia de Canal Sur y el prestigio de Canal Sur se van a ver resentidos de una manera grave.

Gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Turno para el Grupo Ciudadanos.

Señor Carrillo.

## El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Yo, cada vez que escucho a Vox, últimamente se le está poniendo una cara de Partido Socialista tremendo, es que dicen cosas que me resultan sorprendentes.

¿Qué es eso, señor Hernández, de decirle al director general de Canal Sur: hagan ustedes o deberían hacer lo que nosotros les decimos? Oiga, el director general no tiene que obedecer a ningún partido político, a ninguno, ni a ustedes ni a los que han mandado 37 años, ni a los de ahora, a ninguno. No, no, no, es que no debe obedecer a nadie. No es hacer lo que nosotros decimos, es hacer lo que debe hacer en función del mandato que tiene, y garantizar que todas las voces en Andalucía, independientemente de a quién voten, se escuchen. Pero no hacer lo que nosotros decimos como manda... Eso ha pasado antes, eso es lo que pasaba antes, eso es lo que tratamos de evitar.

Esas frases emanadas de su boca me sorprenden, y las estoy escuchando últimamente mucho, porque últimamente están bastante aliados en hacer que este Gobierno no saque adelante ninguna medida ni ninguna acción, lo cual ya me dirán ustedes ese compañerismo que últimamente tienen ustedes como formaciones

políticas, pues, a qué ha venido, si a un interés mutuo por intentar que Andalucía no siga avanzando o realmente alguna estrategia política y electoral que tendrán que rendir cuentas en el futuro.

Pero, hombre, no confunda usted, porque Ciudadanos es el partido que menos cuota de pantalla tiene en Canal Sur —escúcheme bien lo que estoy diciendo—, Ciudadanos, como partido —y lo traje en otra comisión con datos—, Ciudadanos es el partido que menos cuota de pantalla tiene en Canal Sur, Ciudadanos, como formación política.

*[Intervención no registrada.]*

Creo que estoy siendo bastante explícito, Ciudadanos, como formación política, es el que menos cuota tiene, con lo cual no diga Ciudadanos. Bien.

Segundo...

*[Intervención no registrada.]*

No, no, pero es que usted habla siempre como formaciones políticas.

Si aquí queremos pluralidad, yo al señor Conejo le he dicho muchas veces en esta comisión, y creo que no se le ha olvidado, la vergüenza de ver cómo un director general de Canal Sur salía de la sede de Canal Sur y se iba directamente a la sede del Partido Socialista a recibir órdenes. Eso es que está en los medios publicado, cómo directores generales de Canal Sur directamente reconocían su militancia socialista, cómo aquí se ha manipulado muchas veces la información, hurtando a los andaluces el derecho a saber lo que estaba pasando.

Y yo, por ejemplo, he pedido al señor Mellado en reiteradas ocasiones por qué los andaluces no saben..., cuando aparece en un medio de comunicación publicando la enésima sentencia o el enésimo caso de corrupción de los anteriores gobiernos socialistas, por qué los andaluces no lo sabían. Que no lo supieran antes con el Gobierno socialista se podía entender dentro de esa idea de controlar la información, pero que no lo sepan ahora sí me provoca preocupación. Sí me provoca preocupación que haya salido, por ejemplo, hace poco en un medio de comunicación cómo un familiar cercano del actual secretario general del Partido Socialista va a ser citada en la comisión FAFPE, por ejemplo, por qué no salen estas cosas.

Yo entiendo que, para pedir pluralidad, uno no puede haber estado gobernando tanto tiempo, y es verdad que desde el Gobierno no se pide pluralidad, se ejerce.

Dicho eso, yo entiendo también que puede haber alianzas coyunturales que impidan que esa moral que predicaban muchos a la hora de la verdad no se ejerza, como pasa ahora con Unidas Podemos cuando tiene que exigir algo de las anteriores etapas o algo al Gobierno central, yo lo entiendo, porque hay una intención política, ideológica y electoral detrás. Pero no mintamos a los andaluces, la pluralidad no es lo que quiera el Partido Socialista, lo que quiera el Partido Popular, Ciudadanos, Adelante Andalucía o Vox, es lo que quieran los andaluces. Y a partir de ahí lo que tenemos que ver es realmente si las audiencias responden, si las cuentas salen y, tercero, si todas las voces se escuchan.

Y usted me dirá: «Es que sale más el Gobierno». Eso es lógico, ¿no?, que salga más el Gobierno, porque tiene más acción política diaria.

Que no hay ningún tipo de proselitismo, no hay ningún tipo de propaganda, porque si no traiga usted aquí las pruebas de lo que es la propaganda, como yo he traído con las anteriores administraciones, y entonces yo le podré dar la razón.

Lo que no puede ser es que en un enganche político con otra formación como Adelante Andalucía, Unidas Podemos, Partido Comunista, o como se quieran llamar, ustedes digan: «Es que si hicieran lo que nosotros les decimos», porque eso es un mantra socialista.

Respecto a las auditorías, que ya se ha hablado bastante, toda la transparencia del mundo y que caiga lo que tenga que caer. Este Gobierno lleva dos años, no es equiparable a 37 años de gestión, pero cuando hablemos de pluralidad, primero, respetar a los profesionales de la casa, los que independientemente hacen su trabajo sin escuchar órdenes políticas; segundo, respetar también a los andaluces que, con la audiencia, demuestran si les interesa o no Canal Sur y lo que pone Canal Sur. Ese es el verdadero barómetro, ese es el termómetro real de si Canal Sur funciona o no: la audiencia, si se respalda o no, y eso es lo que hay que cambiar. Y a partir de aquí, si hay una plantilla absolutamente elefantiásica, que está inflada y que eso hace que las cuentas no cuadren, pues a lo mejor tenemos que replantearnos eso.

Y a lo mejor si una televisión pública —lo he dicho muchas veces—, si eso es imposible, si es imposible que una televisión pública esté al servicio de la ciudadanía, y siempre va a estar al servicio de un partido político, que se cierre, porque una televisión pública no está para obedecer a un partido, aunque esté gobernando.

Y en una televisión pública se tiene que escuchar lo favorable y lo desfavorable del Gobierno, y si mañana Canal Sur se convierte en el Pravda del Partido Popular y de Ciudadanos, yo saldré aquí a denunciarlo.

*[Intervención no registrada.]*

No lo es, no lo es. Eso es mentira, eso es mentira.

Que me diga un comunista lo que es Pravda o no, viene a tener que tirar de hemeroteca para comparar lo que realmente es manipulación y propaganda. No, no lo es, no lo es. Que salga más minutos el presidente del Gobierno y el portavoz de la Presidencia y el vicepresidente es normal, porque están gobernando, pero eso no es propaganda. No, no, es que usted... Habría que definir lo que es la propaganda para que le quede más claro. Y ello se denuncia.

Pero, hombre, hablamos de pluralidad en Radiotelevisión Española, ¿quién la trae, el Partido Socialista? No, no, están desacreditados para hablar de pluralidad. Lo puede traer Adelante Andalucía que no ha gobernado. Bueno, ha gobernado tres años, y sabemos cómo le fue a Andalucía. Lo puede traer Vox, que no ha gobernado nunca. Nosotros llevamos dos años. Pero el Partido Socialista que han estado 37 años y tienen los escándalos de manipulación informativa más grandes de todas las radiotelevisiónes junto a TV3, me parece curioso que traigan un plus de pluralidad, y sobre todo que lo pidan ahora que están en la oposición, porque cuando estaban gobernando no la pedían porque no existía, y yo veía Canal Sur y yo veía lo que salía.

Y cuando se juzgaba el caso de los ERE, Canal Sur estaba poniendo en ese momento programas de cocina. Qué plural. ¿Y dónde estaban las voces del resto de los andaluces, dónde estaba lo que no era Partido Socialista? Entonces, esto lo ha traído el Partido Socialista, entonces, bueno...

**La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Carrillo, vaya terminando.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Estoy terminando, señora presidenta.

A mí me provoca estupor que un partido que tuvo durante años su consejo de administración caducado, que tuvo a directores generales que pasaban de la oficina de Canal Sur a la oficina del Partido Socialista a recibir órdenes, hablen de pluralidad; me parece, cuanto menos, paradójico. Que encima tenga gente que le apoye y que hable de propaganda, teniendo la ideología que tienen, me parece todavía más paradójico. Pero, sobre todo, que le acompañe un partido que se supone que viene a regenerar, que se supone que viene a limpiar, y que lo que está pidiendo es: Por favor, hagan lo que nosotros decimos y hágannos caso porque, si no, Canal Sur no se hará lo que nosotros queremos que haga, pues es repetir lo mismo que se ha hecho durante treinta y siete años. Y para eso nunca va a contar con Ciudadanos; repito: Ciudadanos, el partido que en Canal Sur menos sale para todos los andaluces.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Turno para el Grupo Socialista.

Toma la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Tengo que explicar, ya que no lo ha precisado usted, que el Grupo Socialista...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, está interviniendo el señor Ruiz.

Si sois tan amables para escuchar, por favor, a quien está en el uso de la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Sí. ¿Puedo ya, señora presidenta?

Era precisamente para precisar que el Grupo Socialista no ha traído aquí esta iniciativa. Quizá es que ha estado varios minutos el portavoz del Grupo Ciudadanos hablando sin saber ni siquiera lo que estaba diciendo; a lo mejor ha estado hasta toda la intervención.

Pero, en fin, señor Mellado, buenas tardes.

Habrá visto el informativo de Canal Sur Televisión hoy. Más papistas que el Papa: no han abierto con los problemas de salud de la población andaluza, ni mucho menos con los consultorios o los centros de salud bloqueados; no han abierto con los problemas de la economía o de los parados andaluces, no han abierto ni

tan siquiera con los problemas de ejecución presupuestaria de este Gobierno, o con las opiniones de distintos empresarios, o con otros colectivos. No, han abierto elevando a categoría de primera plana con una visita que ha hecho el presidente de la Junta a diversos templos, y ustedes le han colocado, lo han coronado con un palio informativo. Bueno, estamos hablando de pluralidad.

Usted ha mencionado distintas fuentes. Me imagino que respeta, como es natural, y tiene en consideración a sus propios profesionales, y conoce, como es natural, las informaciones que vierte en su blog el Consejo Profesional de la RTVA, que afirma, el 1 de junio, que en la RTVA, especialmente en los informativos de Canal Sur, se incumplen absolutamente todos los principios que antes han sido relatados: igualdad, veracidad, pluralismo, objetividad e imparcialidad. Y ponen multitud de ejemplos. Yo voy a poner, voy a destacar uno solo: el día 26 de abril, en un solo informativo se emitieron más totales de tres miembros del Gobierno andaluz que de los ministros del Gobierno de España en dos semanas. Hace referencia este informe a que no solo existen criterios arbitrarios, sino que se ha abandonado la imparcialidad y que se han convertido los informativos en un espacio de confrontación entre el Gobierno andaluz y el Gobierno central, que se esconden declaraciones que pueden ser conflictivas para el Gobierno, que hay déficit de información para la juventud, que se contaminan las informaciones confundiendo opinión con información en rótulos o paso de vídeos. Yo añado: hasta en los gráficos, señor Mellado. Yo mismo, que fui portavoz de Salud, tuve que poner más de diez tuit corrigiendo los gráficos, absolutamente inaceptables para una cadena ni privada ni pública —y tengo que reconocer que, a veces, los informativos del fin de semana sí los corrigieron—, sin ningún de tipo rigor. Y así han seguido, a mediodía y por la noche.

Camuflan temas y los relegan, para que los espectadores no se enteren, por no hablar de nombres concretos, de procesos concretos, de Bárcenas, etcétera. Y, evidentemente, no hacen sino que tomar represalias y, una y otra vez más, violar los derechos de los propios profesionales. Esto está, insisto, documentado con nombres y apellidos. A los profesionales los tratan, además, de una forma...: cambian textos que redactan los profesionales, les *tiran* —es el término que emplean— vídeos porque no les gustan, toman represalias con jefes de área que se niegan a difundir informaciones que previamente han podido confirmar que son falsas; no pueden hablar ya, les tienen prohibido a los redactores hablar con los editores.

En definitiva, tenemos que apelar a usted porque, al contrario de lo que se ha dicho, a usted lo hemos elegido en esta Cámara. Mi grupo político también lo eligió, todos los grupos políticos. Y es usted responsable ante esta Cámara, ante los grupos y ante los ciudadanos, a quienes representamos, de velar por la mejor imagen y, sobre todo, por los principios a los que hemos hecho antes mención, de los informativos.

Es lamentable, señor Mellado, yo se lo digo ya a título particular. No es que sean sectarios, no es que sean panfletarios, no es ya se vea que es claramente un chiringuito de dos partidos políticos del Gobierno andaluz, no es que falten a la más mínima verdad o al rigor informativo, o a cualquiera de los aspectos relacionados con una información veraz y objetiva. A veces resulta —permítame que se lo diga, y lamentándolo— nauseabundo. Yo es que ya no pongo el informativo a la hora de almorzar o cenar; lo pongo en diferido, antes o después, porque me resulta, y a mi familia especialmente, le resulta lamentable.

Están batiendo los récords, peor que Madrid. Es una pena, porque se han convertido en mercenarios, en banderizos de un interés particular, imponiendo, ya decía, un panfleto, casi podría decirse una corruptela informativa, bastardeando lo mejor que puede tener un informativo público. Y eso es lamentable.

Nosotros, lo único que intentamos es llamar su atención para que, por favor, ponga en marcha los mecanismos suficientes para que esto termine, para que no se silencie a los profesionales, para que no se abuse. Después le van a preguntar precisamente sobre los compromisos con los profesionales. Usted es el responsable ante esta Cámara, porque usted es un órgano de extracción parlamentaria y por eso comparece aquí, y por eso nosotros tenemos que confiar en que usted tome nota de esto, que no solo lo decimos nosotros, sino que lo dicen los profesionales, y acabe con estas prácticas totalitarias, que en nada benefician a la sociedad, ni muchísimo menos al ente público, y aún menos al Parlamento de Andalucía, con lo que representa en relación a los ciudadanos.

Esperamos que usted pueda anunciarnos las medidas que va a tomar, y le agradecemos su presencia aquí. Muchas gracias.

## LA señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Continuamos con los grupos proponentes, empezando por el Grupo Unidas Podemos.

La señora Barranco.

## La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

En alusión a las palabras que nos ha dedicado el señor Carrillo, por parte de Ciudadanos, solo decirle que larga vida al Partido Comunista de España.

Al señor Mellado, decirle que para ser usted el director general de la Radiotelevisión pública andaluza está usted mal informado, señor Mellado: habla usted de división en dos grupos, de Adelante e Izquierda Unida. Y tengo que recalcarle que en este Parlamento hay cinco grupos parlamentarios: Vox, Partido Popular, Partido Socialista, Ciudadanos y Unidas Podemos por Andalucía, más doce diputadas y diputados no adscritos. Eso es lo que hay ahora mismo en el Parlamento de Andalucía; no hay en la actualidad ningún grupo parlamentario denominado Adelante Andalucía, ni Izquierda Unida, por lo que no justifique ahí la infrarrepresentación que tiene mi grupo parlamentario —le recalco: Unidas Podemos por Andalucía—, en la radiotelevisión pública andaluza.

Señor Mellado, ¿son ustedes conscientes de los incumplimientos de su propia carta de servicio público y de su propio plan estratégico? El plan estratégico 2021-2026, presentado por esta dirección, recoge en su página 25 —y cito textualmente— que «los servicios informativos son el eje fundamental de las programaciones de servicio público de Canal Sur, que gira en torno a una amplia oferta de programas, espacios y contenidos de servicios informativos de calidad, al estar basados en el esencial respeto al pluralismo político e ideológico, la separación de información y opinión, y la objetividad, veracidad, imparcialidad y rigor».

No es de recibo que Canal Sur tenga que seguir siendo un instrumento político, señor Mellado. Están haciendo ustedes lo mismo que anteriores direcciones socialistas, lo mismo. La dirección de informativos, con Carmen Torres a la cabeza, cobrando la cantidad nada despreciable de 73.000 euros de las andaluzas, y el visto bueno o pasividad de la dirección que usted capitanea, están haciendo buena a la etapa anterior. ¿Se

acuerda usted de la tele de Chaves? Yo soy un poco más joven, pero me acuerdo todavía. Igual o peor, porque aquí vinieron Partido Popular y Ciudadanos a cambiar las cosas, y el cambio se ha quedado en la tele de Moreno; pasa de la tele de Susana a la tele de Moreno.

Desde Unidas Podemos por Andalucía hemos sido pacientes, había que darle tiempo para ejecutar cambios. Pero en cuanto a los servicios informativos ha sido todo un fracaso y por ello criticamos y denunciemos la falta de profesionalidad periodística de esta dirección para trabajar en un servicio público. Son personal de otras cabeceras periodísticas, no de Canal Sur, señor Mellado, mire si no dónde está Zancajo o dónde va a aterrizar Mariló Montero, con la de veces que hemos tratado ese tema en esta comisión.

Usted, señor Mellado, tolera y permite que el Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos use descaradamente los medios informativos de Canal Sur y juega con el prestigio de sus profesionales para propaganda periodística, silenciando al resto de las formaciones políticas. Y usted ha reconocido la infrarrepresentación de mi grupo parlamentario.

Esperábamos un viraje de esta situación tras la salida de Zancajo, pero no, los servicios informativos de Canal Sur están completamente adulterados, al servicio del Gobierno y al servicio del señor Bendodo, el nuevo Zarrías, y usted lo permiten. Somos testigos los andaluces y sus propios trabajadores de cómo calcan ustedes, mes tras mes, la escaleta de los informativos 1 y 2: Moreno Bonilla, Marín; Moreno Bonilla, Aguirre; Moreno Bonilla, Imbroda; Bendodo, Marín... Y así durante doce minutos de los informativos día tras día. Hay una ausencia absoluta de oposición parlamentaria, vuelvo a reiterarle, día tras día. Excepto la rutinaria rueda de prensa de los miércoles, que faltaría más, señor Mellado, faltaría más. Eso sí, si se trata de algo negativo de la oposición eso lo sacan ustedes en cabecera, en titulares, lo sacan en la 1, en la 2, y si hace falta un especial también se saca.

Marcan la oposición a Moreno Bonilla en el Gobierno de España, y esto priva a los andaluces de conocer qué es lo que piensan los partidos que ellos han votado y los representan en el Parlamento sobre la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía. Le recuerdo que estamos en una televisión autonómica presuntamente plural. Simplemente, ustedes nos han silenciado la voz, y lo ha reconocido.

Y pueden sacar pecho con la audiencia, claro, la semana pasada sacaron ustedes una pieza informativa mostrando su alegría por llegar puntualmente al 11%. Pero eso es poco ambicioso, señor Mellado, por la proximidad con la audiencia, se tendría que colocar en cuotas bastante más elevadas de las que nos encontramos en la actualidad. Emiten ustedes novilladas por doquier, y muestran en exclusiva una comparecencia anunciada como extraordinaria y, sin duda, esto atrae altas cuotas de audiencia que les sirven a ustedes para subir la media mensual del canal. Es un argumento perfecto, señor Mellado, para maquillar las audiencias, pero ustedes saben que eso es mentira.

Este es nuestro clamar en el desierto. Y así seguiremos junto con las trabajadoras, junto al consejo profesional, junto a las unidades sindicales y junto a las asociaciones de prensa. Afortunadamente este grupo parlamentario no se encuentra solo en la defensa de un informativo plural que nos recoja a todas.

Frene a San Telmo, señor Mellado, no permita que la televisión pública andaluza que usted dirige continúe con la única intención de vender gobierno, no de informar de lo que pasa en Andalucía. Eso se llama, señor Mellado, autobombo, sesgo informativo, falta de objetividad y además no es periodismo sino manipulación informativa.

Gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Turno para el grupo proponente también, el Grupo Popular.

Señor Domínguez.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí, buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que, llegados a este punto, alguien tendrá que decir punto, ¿no?, punto y basta. Y yo creo que me va a tocar a mí.

Me voy a suscribir a las palabras de la señora Rodríguez del Partido de Ciudadanos en la anterior comparecencia, ¿no? Y lo hago, de verdad, profundamente consternado porque creo que, si seguimos por esta línea, llegaremos a un punto en el que dejemos de hablar de lo que verdaderamente importa y para lo que estamos aquí, que es el control y seguimiento de la televisión pública andaluza, para enzarzarnos en el «y tú más». Lo acabamos de ver ahora mismo en esta comparecencia y en la anterior.

Y voy a poner un ejemplo para que se entienda con absoluta claridad. En la intervención del señor Ruiz, del Partido Socialista, tenemos en una de sus frases que él no va a poner en cuestión a uno de sus compañeros en la otra comparecencia, cuando ninguneaba al director general; sin embargo, reconoce., ha utilizado la palabra nauseabundo, y reconoce no ver, en el horario de los informativos, los informativos de Canal Sur, pero, sin embargo, es quien lleva hoy la comparecencia sobre la pluralidad, por ejemplo, he dicho, de los informativos, ¿no? Bueno, imagino que estará Google y la tele en diferido —efectivamente, lo puede usted ver en diferido—, pero, claro, imagino yo que las náuseas se las dará también en diferido.

La cuestión es que el respeto debería estar por encima. Y lo acaba de demostrar la señora Barranco: no estoy de acuerdo en casi nada de lo que ha dicho, lo ha hecho con vehemencia, pero para mí lo ha hecho con respeto. Y eso es lo que yo quiero traer aquí hoy, ¿no?, que se zanje ya de una vez muchas veces lo que nos pierde, que son las formas, y lo que verdaderamente perdemos, al final, es el contenido.

Bien, yo sí que me voy a centrar en el contenido. Lo primero, y usted lo ha dicho, señor Mellado, se está cumpliendo con la pluralidad. Y no lo dice usted, lo dice el Consejo Audiovisual. Pero además usted ha relatado otra serie de entes, de organismos, que ya *per se* están constantemente pendientes de que se cumpla dicha pluralidad. Y no estamos descubriendo nada nuevo, ¿eh?, en la RTVA, aquí no se está descubriendo nada nuevo, ni usted ha creado estos entes, ya estaban creados cuando usted llega.

Por cierto, usted es director general. Porque estamos hablando aquí de que hasta hace poco hemos tenido a un subdirector general haciendo las veces de director general, o sea, un *totum revolutum*, y a usted se le pone en cuestión. En fin, el mundo al revés.

Si esto es así, tal y como usted nos ha expresado aquí, y a golpe de tecla lo podemos comprobar en numerosos medios de comunicación que así lo atestiguan, porque el informe del Consejo, señores o señorías, es público y se puede constatar, dice claramente que no solo en Canal Sur, no solo en la RTVA, sino que en



todas y cada una de las televisiones públicas se está cumpliendo escrupulosamente con el pluralismo, o se cumplió, en el ejercicio, por ejemplo, de 2020. Y así lo están atestiguando también los diferentes entes durante el curso 2021. Y aquí hemos escuchado, por ejemplo, también del portavoz de Vox decir que bajan las audiencias o que pueden bajar si no le hacen caso.

Usted ahora me corregirá, pero los últimos informes creo que, precisamente, dicen lo contrario: creo que los informativos no solo se consolidan en su ascenso, sino que creo que están batiendo récords históricos, ¿no? Usted ahora me dirá si yo estoy equivocado o no lo estoy. Además, no solo eso, tenemos que decir, y lo tenemos que decir además con una absoluta rotundidad, que se persigue, pero por su propio, creo yo, manual de estilo de la propia RTVA, que esta pluralidad siempre se lleve a término. Pero por el propio manual de estilo, no es una cuestión ya, que también, de respeto máximo a los entes, como es el propio Consejo, ¿eh?, sino que lo dice además el propio manual de estilo de la RTVA. Y además hay numerosos entes, como digo, que lo están, si me permite, auditando día a día, ¿no?, o casi, si se me permite, informativo a informativo, además de que, evidentemente, y vamos a presumir aquí, de la propia independencia de la propia profesión.

Pero es que así lo atestiguan los diferentes informes, ¿no? El del Consejo de 2020, además, que es explícito, donde habla además, y usted lo ha dicho, de las calificaciones, que creo que usted las ha mencionado, están por encima, por encima de otros medios como puede ser la Televisión Pública Española o incluso algún medio privado como pueda ser el todopoderoso Antena 3. Quiero decir que muy mal no se estarán haciendo las cosas. Y para usted estar bastante ninguneado y no hacer nada, fíjese usted, los datos creo que dicen totalmente lo contrario de su gestión.

También es verdad, y quiero señalar aquí, señor Hernández, que es mejor parar un programa de cocina para hacer visible al presidente de la Junta de Andalucía, que esconderla para poner unas albóndigas a la jardinera cuando se estaba debatiendo aquí o se estaban trayendo aquí a colación cuestiones tan importantes como el tema de los ERE en Andalucía. Por tanto, creo que siempre será mejor presumir que esconder. No obstante, no obstante, con todo y con eso, si miramos las comparativas, efectivamente, yo creo que la mayor muestra de pluralidad de la RTVA precisamente es que es Vox quien, proporcionalmente hablando, y lo ha dicho el director general, está muy por encima, no recuerdo el dato que ha dado, pero bastante por encima, proporcionalmente hablando, de lo que le correspondería por representatividad en la Cámara. Por tanto, yo creo que eso ya demuestra una ecuanimidad que yo creo que es digna de mención.

En otro orden de cosas, es verdad, que además yo creo que el director general lo dirá ahora, que los informativos de la RTVA, precisamente, yo creo que también en base a que acreditan esa pluralidad, están consolidando su crecimiento. Y, de hecho, yo creo que ahora usted me debe corregir en tal asunto, pero creo que esto no es baladí, no es menor. Es decir, uno no crece si las cosas no se están haciendo bien. No es caprichoso; más en unas circunstancias como las que hemos tenido en este tiempo, ¿no?, huelga decirlo, con la pandemia. Y esto también hay que señalarlo, porque la confianza, cuando uno apoya, cuando uno elige la RTVA, Canal Sur, para ver los informativos, por ejemplo, pues es una muestra de la confianza del televidente, la confianza que se traduce en que le da veracidad o le da mayor credibilidad a lo que está viendo y lo que está escuchando. Luego, si esto no es plural, pues esto se yuxtapone, se contraponen totalmente, sería un antagonismo, no crecería. Crece porque genera confianza, porque genera el número de televidentes. Yo creo que esto no hay que ir a ningún informe para, simplemente, verlo, ¿no?, pese a que muchos de los compañe-

ros que se han escuchado aquí sus intervenciones, pues, bueno, poco menos que se echaban las manos a la cabeza de las cosas que se han escuchado aquí.

Yo quiero reiterar, una vez más, que hagamos un ejercicio de reflexión de verdad, porque aquí vengamos a debatir lo que verdaderamente interesa. Aquí no venimos a debatir si nos parecen o no más o menos nauseabundos los informativos, aquí no venimos a debatir si unos los ven en diferido o los ven directo, aquí no venimos a debatir si las palabras más gruesas las utiliza un compañero u otro, ¿no? Aquí venimos a debatir sobre el control de la RTVA; en este caso, tocaba la pluralidad, antes tocaba la auditoría. Para mí, usted, mientras sea director general, igual que el anterior, tendrá todo mi respeto; para mi grupo así será. Estamos seguros que, de hecho, usted está poniendo el cien por cien de todo su empeño y su esfuerzo en que esto mejore, y no pongo en duda que los anteriores hicieron lo mismo. Lo que ocurre aquí es que las cosas hay dos maneras de hacerlas y decirlas. Y creo que hoy, si alguno ha seguido esta comisión fuera de aquí, seguramente habrá comprobado la diferencia que hay entre unos y otros.

Muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Cierra el debate el director general.

El señor Mellado toma la palabra.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Como decía el portavoz del Grupo Popular: «Ante las palabras gruesas, datos». Es decir, yo creo que el señor Ruiz ve un informativo distinto al que ve el Consejo Audiovisual de Andalucía, y yo creo que sintoniza usted otra cadena y está confundido, porque los informes del Consejo Audiovisual de Andalucía ni califican de nauseabundos ni de totalitarios los informativos de Canal Sur Radio y Televisión.

Se los voy a leer los informes, informes que, por cierto, sus propios compañeros, en el Consejo Audiovisual, han votado a favor.

Se lo voy a decir: los dos últimos informes del Consejo Audiovisual de Andalucía avalan de esta forma el trabajo de los servicios informativos de Canal Sur Radio y Televisión, y reflejan que Canal Sur Radio y Televisión es el medio de mayor confianza y fiabilidad que merecen los andaluces.

En el primero de los informes, que es del año 2019-2020, que el pluralismo..., lo titula *El pluralismo político no avanza*. Dice el informe, en su preámbulo: «Los datos que nos aporta el undécimo estudio del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre el pluralismo en las televisiones públicas de la comunidad andaluza, tanto en el ámbito local como en el autonómico, no permiten al optimismo». Pero añade: «El estudio sobre Canal Sur es algo más reconfortante: hay más pluralismo, desciende un poco la información oficial y tenemos más presencia de todos los partidos». Con lo cual un informe, 2019-2020, en el cual se avala.

Pero no solo eso, sino en julio de este año —de 2021— hubo otro informe sobre pluralismo político, que igual lo han hecho sobre otra televisión a la que usted ve. Las conclusiones son también claras, y son votadas por unanimidad. Y dice: «El Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía ha aprobado por unanimidad las conclusiones del estudio sobre el pluralismo político en las televisiones autonómicas públicas andaluzas, que determinan que estas cumplieron con el principio de reflejar las diferentes corrientes políticas en un año, 2020, donde la información de servicios públicos ofrecida por los gobiernos sobre la pandemia y el COVID han tenido un claro reflejo en el informe. Por tanto, estamos tranquilos con el trabajo que se hace en Canal Sur. Tomamos nota de las apreciaciones que nos han sucedido en esta comisión y seguiremos trabajando para mantener los notables resultados que han tenido las amplias ofertas informativas de Canal Sur en este verano». Que les recuerdo, por si no sé si era..., creo, la señora Barranco, que los informativos en Canal Sur, durante este verano han sido los más vistos en los últimos años.

Así que muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Señorías, me vais a disculpar, pero hay mucho murmullo hoy en la sala; estáis muy movidos. Os rogaría, y os pido, por favor, que cualquier conversación la mantengan fuera de la sala, para no interferir... Lo digo en general, lo digo en general, porque hay mucho murmullo esta tarde. Y os lo pido, por favor, al menos durante la intervención del director general, por respeto a él.

## 11-21/APC-002034. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la última Encuesta General de Medios (EGM) de la radio

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues continuamos con la siguiente comparecencia, a solicitud del Grupo Socialista, relativa a informar sobre la última Encuesta General de Medios de la Radio.

Toma la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Si la primera oleada del EGM del presente año, del 2021, había sido tremendamente satisfactoria para Canal Sur, esta segunda le debo reconocer que ha sido peor. Pero no por ello podemos perder la confianza en el producto que ofrecemos, no queremos ser tan volátiles.

Además, como saben ustedes, estos sistemas de medición están ahora mismo siendo discutidos por todos los medios de comunicación y en un proceso de revisión, porque son sistemas pensados hace bastantes años y la industria audiovisual, afortunadamente, ha evolucionado, con otros parámetros de consumo.

Por tanto, la misma programación de Canal Sur Radio, tres meses antes, la misma, logró, en la primera oleada de este año —hace escasamente cuatro meses—, que doblamos el mejor resultado con respecto a la anterior ola del EGM, con un crecimiento de 190.000 oyentes —el mayor en toda su historia—, para hacer un total de 371.000 oyentes y una cuota de mercado, entre las generalistas, del 14,4%. El crecimiento logrado en los tres primeros del año refleja el mejor dato de las quince últimas oleadas del Estudio General de Medios. Sin embargo, en aquella época no sacamos pecho, como tampoco ahora nos ofuscamos, porque el proyecto lo tenemos claro: la misma programación, los mismos contenidos, los mismos presentadores, los mismos redactores, los mismos que están haciendo una radio pública de calidad batieron el récord a principios de año, y ahora han tenido un resultado un poco más adverso.

En resumen, le puedo hacer..., que los últimos datos es que medio millón de andaluces siguen a diario las emisiones del grupo de emisoras de Canal Sur Radio. En concreto, la radio pública de Andalucía sumó una audiencia total de 490.000 oyentes, de lunes a viernes, en nuestra comunidad, y bajó, de manera global, en esa oleada, un 9,5%, igual que crecimos en la primera oleada un 31,5%.

Por emisoras, Canal Sur Radio consiguió una audiencia de 211.000 oyentes, siendo la *Mañana Andalucía*, con una cuota del 10,9%, el programa más oído; *Canal Fiesta Radio* consigue, de lunes a viernes, 271.000 oyentes, y logra una cuota del 12,1%, lo que le permite consolidarse entre las principales cadenas musicales de Andalucía, así como la cadena musical con más oyentes de todas las radios autonómicas.

Que hay que destacar los 301.000 oyentes que consigue, en este último año móvil, *Fórmula Fiesta*, en su edición conducida por Api Jiménez, que es líder de audiencia en su franja de emisión.

Por su parte, Radio Andalucía Información da una audiencia media de 14.000 oyentes, y una cuota de mercado, entre las cadenas temáticas informativas, del 17,5%, lo que refleja un crecimiento de 8,3 puntos.

Y, además de estos datos registrados por el EGM, hay que citar las descargas realizadas en *Nuestra radio a la carta*, a través de la web o de las aplicaciones, destacando las realizadas por el *Programa del Yuyu*, con 380.000 descargas. Es decir, igual que el señor Ruiz veía los informativos en diferido, cada vez hay más gente que escucha la radio en diferido y que no se contabiliza; o *El llamador*, con 57.000 descargas; *La noche más hermosa*, con 56.000, o *El show del comandante Lara*, o *La Mañana* de Jesús Vigorra, con cincuenta y cuatro mil y treinta y dos, respectivamente.

Por tanto, el conjunto de emisoras de Canal Sur Radio gozan de buena salud y músculo, fruto de una radio pública de calidad, que los tres primeros meses logró su mejor dato de las últimas quince oleadas, y la misma oferta, tres meses después, ha supuesto una ligera bajada, con lo que confiamos que la línea es la correcta, y seguimos apostando por esa radio de calidad que se está emitiendo.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Turno para el grupo proponente, el Grupo Socialista.

E interviene el señor Conejo.

## El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta. Señor director general.

El pasado mes de julio, como bien ha dicho usted, se conoció la segunda oleada de la Encuesta General de Medios sobre las audiencias de las emisoras de radios.

Desde este grupo, el Grupo Socialista, somos conscientes de que Canal Sur, tanto televisión como la radio o media, prestan un servicio público esencial que no puede medirse exclusivamente con los datos de audiencia que obtengan. No obstante, el propio director general, el Gobierno andaluz, incluso los partidos que lo sustentan, vienen sacando pecho por los buenos resultados de audiencia de Canal Sur, tanto en televisión como en la radio, desde que la derecha llegó al Gobierno.

La realidad es muy diferente; por eso hemos querido pedir esta comparecencia suya, señor Mellado. Queremos que se aclare, con datos objetivos, la realidad de la audiencia, en este caso, de las emisoras de radio de Canal Sur.

Desde nuestro grupo, hemos estudiado los datos de esa segunda oleada del EGM de 2021, y lo hemos comparado con otras olas anteriores. Las conclusiones que hemos sacado son las siguientes: Canal Sur Radio ha sufrido la peor caída de audiencia de los últimos años —al menos, desde 2011—, al perder 160.000 oyentes, y pasar a registrar 211.000 en la segunda oleada del EGM con respecto a la primera, que fue 371.000, como usted mismo ha constatado en su primera intervención. Es decir, Canal Sur Radio ha perdido el 43,1% de sus seguidores de la segunda oleada con respecto a la primera.

Es verdad que el consumo ha caído en Andalucía en torno a doscientos mil oyentes, pero es que también la cuota de mercado de la autonómica generalista andaluza ha bajado al 10,1%, perdiendo nada menos que 4,3 puntos porcentuales; es decir, ha perdido el 29,9% del trozo de mercado que llegó a tener.

Por su parte, la emisora musical por excelencia, Canal Fiesta Radio, registra también el peor resultado de la historia, al menos desde 2011, quedándose por debajo de los 300.000 —concretamente, 271.000—, cosa muy poco habitual en esta cadena. Ha perdido en esta última oleada 61.000 oyentes y el 2,2% de share, hasta quedarse en el 12,1%. La que llegara a pelear el liderato de las cadenas musicales de Andalucía se sitúa ahora como tercera opción, por detrás de Los 40 Principales y Cadena Dial.

Por último, la Radio Andaluza de Información, la RAI, cadena temática de informativos de la RTVA, como bien decía usted, si bien pierde 7.000 oyentes —escuche bien, 7.000 oyentes—, es cierto que remonta en cuota de mercado hasta el 17,5%, basado en el repunte de audiencia de los programas autónomos de la mañana.

Si analizamos los diferentes programas, en primer lugar podemos afirmar que la caída de la audiencia es generalizada, y solo se salvan programas deportivos muy específicos, como *La gran jugada del fin de semana* y *El pelotazo*. Casi todos los programas son los terceros en su franja, algunos los cuartos e incluso los quintos, pero muy claramente superados tanto por la SER como por la COPE.

De lunes a viernes, Vigorra se queda en 131.000 oyentes, es decir, 122.000 menos, ha perdido casi la mitad de su público. Esta franja, la de mayor consumo de la radio, la domina Carlos Herrera con el 42% de cuota, Àngels Barceló, 25%, mientras que Vigorra, Canal Sur, se queda en apenas un 10%. El informativo Andalucía a las 14:00 pierde 19.000 oyentes y se queda en 46.000 seguidores.

La tarde es la que mejor resiste, bajando solo 10.000 de los 66.000 que tenía. Y en el informativo de la noche, *El mirador*, registra solo 20.000 seguidores.

El fin de semana no van tampoco bien las cosas, ya que el programa *Días D Andalucía* se deja 10.000 seguidores y se queda en 53.000. Su 9,8% de cuota de mercado se coloca por detrás de todas las cadenas generalistas —la COPE, la SER, Onda Cero, incluso Radio Nacional de España—; pero peor aún es la cifra de *Gente de Andalucía*, que se deja nada menos que 25.000 seguidores, bajando hasta los 45.000, y su share, 9,4%, le coloca también a la cola de la clasificación.

En resumen, señor Mellado, un resultado muy malo para las emisoras de radio de Canal Sur Radio, como denota la escuetísima nota de prensa emitida por la Radiotelevisión pública andaluza, que recalca solo que Canal Sur tiene más oyentes que Radio Nacional de España en Andalucía, que suben de audiencia tres programas y que la RAI ha alcanzado una cuota de mercado alta. Eso decía la nota de prensa que ustedes emitieron para hacer una valoración sobre el Estudio General de Medios. La propia cadena pública intentaba ocultar el pésimo dato de audiencia que arrojó este estudio.

En la anterior oleada, señor Mellado, se vendió por parte de la dirección la mayor subida de la historia de Canal Sur Radio; hoy mismo ha hecho usted referencia a este supuesto titular que dieron ustedes. Es verdad, pero, claro, es que comparaban con el anterior EGM, la tercera ola de 2020, en la que se hizo uno de los peores registros de la historia, 181.000 oyentes la emisora generalista. Ese dato lo ocultó usted en la anterior oleada y hoy nuevamente lo ha vuelto a ocultar. Entendemos que estos malos datos deben servir para que tanto la dirección, el Gobierno y los partidos que sustentan al Gobierno dejen el triunfalismo y asuman

que tanto en la radio como en la televisión tienen un grave problema: tanto Canal Sur Radio como Canal Sur Televisión cada día tienen menos audiencia.

¿Y a qué se debe esta caída? ¿No será que la programación no es la adecuada? ¿Estarán abandonando los andaluces y las andaluzas Canal Sur, ante la burda manipulación que se viene realizando por los nuevos directivos de los informativos? Desde el Grupo Socialista defendemos que nuestra Radiotelevisión pública necesita un nuevo posicionamiento para afrontar el presente y, especialmente, el futuro. La autocomplacencia de la actual dirección y Gobierno está llevando a la cadena a los peores datos de audiencia en la historia de Canal Sur. Tenemos el siguiente reto: o cambiamos o nos quedamos sin audiencia, señor Mellado.

Y somos conscientes, como dije anteriormente, de que una cadena pública no se mide solo por las audiencias, pero también es relevante que los andaluces den la espalda a nuestro medio, apostando por la oferta que les ofrecen otros. Algo no estamos haciendo bien, señor Mellado, algo debemos cambiar para que los andaluces y las andaluzas vuelvan a confiar en Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Cierra esta comparecencia el director general. Toma la palabra.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Le echaba de menos su intervención, señor Conejo, y su referencia ligada a una supuesta manipulación con la audiencia, no podía faltar esa coletilla. Usted, lógicamente, no pidió mi intervención ni mi comparecencia cuando Canal Sur Radio registró los mejores datos, el mayor crecimiento de las 15 últimas oleadas del EGM, eso fue hace cuatro meses; usted no lo pidió porque no le interesa que se explicara ese crecimiento. O usted explica solamente el peor de los peores de los posibles datos que pueda encontrar en su inventario.

Le he vuelto a decir, en la primera oleada, con la misma programación, los mismos presentadores, el mismo contenido, Canal Sur Radio obtuvo, el conjunto de la emisora, el mayor crecimiento de los 15 últimos meses. Es decir, que eso está ahí, es un dato comprobable: el mayor crecimiento, la misma programación. La segunda oleada ha tenido..., y lo he reconocido, ha tenido una bajada, pero no me asusta porque esa bajada ya se produjo en el año dos mil..., la tercera oleada de 2017 fue la misma, o la tercera oleada de 2018, la misma bajada, llegando a 228.000, 212.000 y ahora 211.000. Es decir, que esto es la radio. Si usted ve la radio, son dientes de sierra, no es homogéneo. Es decir, hay que saber un poco de audiencias para poder hacer un análisis serio y riguroso.

Con lo cual, como le decía, Canal Sur Radio tiene músculo, unos excelentes profesionales que consiguieron unos estupendos resultados, y la misma programación los va a conseguir en un futuro.

Y, en cuanto a la televisión, sigue usted empeñado pero, bueno, esto lo publicó ayer un periódico que usted conoce, *Sur*: «Los informativos de Canal Sur Televisión logran su mejor audiencia en agosto». ¿Eh? Pues ya está. Otro periódico que conoce: «Canal Sur firma el mejor mes de agosto de los últimos cuatro años».

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 428

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

---

Es decir, que ahí están los datos, los datos. Usted lo podrá ver medio vacío y yo lo voy a ver medio lleno. Y en eso estamos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

---



## 11-21/POC-001832. Pregunta oral relativa a los criterios objetivos establecidos para la elección de colaboradores y colaboradoras en los programas de radio y televisión tanto de producción propia como externa

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues bien, pasamos al último punto del orden del día, al turno de las preguntas.

Informarles a sus señorías de que ha sido retirada la pregunta propuesta por el Grupo Ciudadanos y por orden establecido la primera ya se ha formulado.

Por tanto, la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión siguiente es la de Unidas Podemos, relativa a los criterios objetivos establecidos para la elección de colaboradores y colaboradoras en los programas de radio y televisión tanto de producción propia como externa.

Formula la pregunta el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado. Me alegro de volver a verle, después del magnífico debate que tuvimos ayer.

La pregunta que traemos referente a los criterios de elección de los colaboradores no tiene la intención, ni mucho menos, de arremeter con la opinión que libremente emiten las y los periodistas dentro de la tertulia dentro de los servicios informativos de Canal Sur; ni mucho menos acusarlos de actuaciones sectarias, porque eso ya lo hemos escuchado en el partido Vox, donde el señor Abascal los llamó «perrillos». Y eso no lo va a ver en nuestra formación. Porque entendemos y hablamos de que en un espacio de opinión se tiene que respetar, ante todo, la libertad de expresión, pero...

Señora presidenta, es que es difícil concentrarse, es verdad.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón. Señorías, por favor, pido, ruego, silencio mientras la intervención de los compañeros. Cualquier consulta, por favor, salgan de la sala.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

El problema que planteamos no es ni mucho menos ni un problema de índole ideológica, de las opiniones ni de la expresión que emiten los tertulianos, sino que vemos que..., o queremos ahondar en los criterios, que queremos que sean tanto ecuanímenes como equilibradores, tal y como recoge la propia ley de la RTVA, la Carta de Servicio Público, el contrato programa, el plan estratégico 2021 y 2026, que usted nos presentó

precisamente hace unos meses, —concretamente, en el mes de junio—. En definitiva, queremos que tenga en cuenta una serie de criterios objetivos para la elección de estos tertulianos. Porque, echando un poquito la vista atrás, en la anterior legislatura veíamos que el Partido Popular siempre denunciaba las tertulias de Tom Martín Benítez, pero es que lamentablemente, actualmente está ocurriendo exactamente lo mismo. Y usted, posiblemente, en la respuesta me va a decir que va a las tertulias quien buenamente puede. Y es verdad que en muchas ocasiones puede haber problemas puntuales, como que no se pueden desplazar, que tengan problemas de conciliación con su hijo o problemas de compatibilidad con los diferentes horarios. Pero eso es un problema puntual, que no puede ser un problema que ocurra siempre. Porque esto tiene una consecuencia, señor Mellado: que la visión de lo que ocurre en San Telmo solamente aparece la visión oficialista. Y la visión de la oposición a quien está en San Telmo está silenciada, está oculta o, en el mejor de los casos, aparece de forma minoritaria en estas tertulias. O también puede encontrarse otro tema que puede ser que los temas estén muy cocinados y que estén dirigidos para atacar al Gobierno central y para favorecer las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En definitiva, señor Mellado, hay una directriz política muy concreta en los servicios informativos para determinar quién va. Y, curiosamente, la balanza siempre cae a favor de la gente reaccionaria, de derechas, de Andalucía y a favor del Gobierno.

Entendemos que un medio de comunicación público se caracteriza por la objetividad, por el pluralismo y por la obligación de establecer criterios plurales y equitativos para disponer a los diferentes tertulianos. No permita, señor Mellado —y me permite un consejo—, que su labor en la dirección se caracterice por el continuismo de lo que se quejaban anteriores grupos parlamentarios, y por la manipulación de los servicios informativos. Apueste y deje su marca profesional y exija que el equipo de informativos tenga tertulianos basados en la objetividad, veracidad, parcialidad, rigor y, sobre todo, respeto al pluralismo. Y es por eso, señor Mellado, que le preguntamos que cuáles son los criterios objetivos para proceder a la elección de los colaboradores y colaboradoras en los programas de radio y de televisión, tanto de producción propia como externa.

Muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Sí, señor Fernández, yo no le voy a dar nombres de periodistas, porque cada periodista tiene su opinión sobre diversos temas, pero sí voy a dar, solamente de hoy y ayer, de medios de comunicación. Entre la radio y la televisión, yo, en estos dos días he visto al director de contenidos de la SER, al subdirector del ABC, a un antiguo portavoz del Gobierno de la Junta con un Gobierno socialista, a una redactora de *El País*, a un redactor de *La Razón*... Es decir, he visto a medios de Almería, de Granada, de diferentes provincias de An-

dalucía. Con lo cual, yo he visto una pluralidad reflejada en, tanto las tertulias de Vigorra, como en *La mesa de análisis*, de Teo, como en el *Despierta* de Andalucía. He visto tertulianos de distintos medios y con distintas sensibilidades y de distintas provincias de Andalucía. ¿Qué es lo bueno que nos ha dejado la pandemia? Que ahora una tertulia por *Skype* también la podemos hacer y ya no se tienen que desplazar, que era lo que dificultaba que un periodista de Almería pudiera participar en su radio y en televisión.

En cuanto a los criterios, yo creo que como con cualquier televisión —como Televisión Española, como la televisión gallega o la vasca—: pues que dominen la materia, con capacidad de comunicación, con una actividad profesional que sea compatible —no todos los periodistas pueden venir a la hora, o les dejan sus empresas—, que estén representados los distintos grupos editoriales... Están representados todos los grupos editoriales: el grupo PRISA, el grupo Vocento, el grupo Joly, los grupos de los periódicos locales, como el *Diario de Jaén* con Juan Espejo, *La Opinión* de Málaga, distintos radios. Es decir, que estén, por tanto, representados los distintos grupos editoriales. Que haya representación de diferentes lugares de Andalucía. Antes, yo he sido director de medios de comunicación; yo en mi vida he podido participar en una tertulia de Canal Sur Radio y Televisión, porque estaba en Málaga y me parecía eso inconcebible. Ahora, hay de Almería, de Granada y Córdoba. Antes también había, pero había más dificultades. Después, que sean testigos, que estén en el lugar de los hechos.

En el caso de las tertulias, que tienen que ver con la actualidad, se establecen dos criterios; que sean plurales, equilibrio y de distintos grupos editoriales. Y después hay dos criterios globales: que en su conjunto y en cada uno de los programas representen distintas sensibilidades políticas y sociales. Intentar el mejor equilibrio posible desde todos los aspectos, por ejemplo, también, en cuanto a hombres y mujeres. Y esos son los criterios, pero yo creo que de este medio de comunicación y de todos, y solamente con ver las tertulias hoy de Vigorra o de ayer del *Despierta* o *Mesa de análisis* se contesta esta pregunta.

### La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

## 11-21/POC-001833. Pregunta oral relativa a las contrataciones que se llevarán a cabo en la RTVA en los próximos meses

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta formulada por el Grupo Unidas Podemos, relativa a las contrataciones que se llevarán a cabo en la RTVA en los próximos meses.

Toma la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien, gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, como usted sabe, la contratación de personal es muy importante para dar estabilidad, para consolidar el empleo. Esto supondría eliminar el fraude de ley existente en la radiotelevisión pública andaluza, que usted sabe que es bastante elevado. Esto ayudaría a eliminar la precariedad de los compañeros y compañeras relevistas. También, la imposibilidad de acceder a la jubilación parcial en condiciones de igualdad que tienen muchísimos trabajadores y trabajadoras de la casa, que sabe usted que están en esta situación. También es necesario que, de forma paralela por parte de usted, se proceda a la valoración de los puestos de trabajo y el aumento de la plantilla a través de la contratación. Sabría usted..., y sabe perfectamente que supone una bombona enorme de oxígeno a un ERTE que está falto de personal, que usted sabe perfectamente que se han tenido que desplazar de una provincia a otra para cubrir los espacios informativos; una plantilla que usted sabe que la edad media es muy elevada; una plantilla que sabe que está infradotada de personal y que ayudarían, estas contrataciones, a fortalecer este servicio público, este servicio público donde el colectivo de trabajadores y trabajadoras usted sabe que ha sufrido numerosos ataques de diferentes partidos políticos, y que sufren en sus carnes —por mucho que usted diga que no— el recorte de catorce millones de euros de este presupuesto, bajo el pacto del Gobierno andaluz con Vox. Este ente que usted sabe perfectamente que necesita, de forma urgente, personal, porque este ente puede morir, no por inanición, sino por defunción del personal. Falta muchísimo personal y se van a jubilar en poco tiempo.

En definitiva, señor Mellado, usted sabe que puede hacer muchísimo más al respecto, y no lo está haciendo. Usted sabe que puede meter más presión al Gobierno andaluz para que convoque plazas de forma pública, y que no sean solamente contrataciones temporales o coyunturales, para eliminar un problema que usted sabe perfectamente que es estructural.

Por lo tanto, señor Mellado, le trasladamos la siguiente pregunta: que si usted tiene previsto llevar a cabo la contratación..., que cuántas contrataciones tiene previsto llevar en los próximos meses. Si me dice usted que sí, queríamos saber en qué secciones y cuánta duración van a tener estos contratos. En caso negativo, queríamos saber cuáles son las razones por las que no aumentarán la plantilla.

Señor Mellado, es una pregunta que llevamos muchísimo, prácticamente desde el inicio de su mandato, reivindicando, no solamente desde nuestro grupo parlamentario, sino también desde el comité de empresa,

donde lo están pidiendo a gritos y donde pasan los meses, pasan los años, pasan los semestres y no se le pone una solución por su parte.

Muchas gracias.

**La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

**El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA**

—Gracias, presidenta.

Sí, perdón, comentarle al señor Fernández que sí tenemos previsto llevar a cabo contrataciones, que se harán efectivas próximamente. Pero son únicamente las que vienen derivadas de relevistas, una vez concedida la jubilación parcial o personal de la plantilla. Como saben, la jubilación parcial está regulada por la ley; nos fija los límites en que la contratación de un relevista no puede ser de diferente grupo de cotización o sociedad. En cualquier caso y dentro de esos límites, la RTVA ha planteado, donde ello ha sido posible, que vayan a cubrir necesidades críticas. Y así la idea es destinar la veintena larga de las jubilaciones que se han producido y las futuras que se pueden prever, a los lugares y secciones donde más urge, que son los centros territoriales.

En cuanto a la duración de estos contratos, está condicionada a la edad de jubilación ordinaria. Y, por supuesto, estos contratos relevistas tiene que tener la autorización de la Consejería de Regeneración, de Presidencia, de la Consejería de Hacienda, una vez que hayan hecho un informe en cual se..., el informe diga que no supone un coste superior a la salida del jubilado. Esto lo hemos tramitado antes del verano y estamos esperando la contestación. Y confiamos que en las próximas semanas se haga efectiva la contratación de estos relevistas, siempre y cuando se cumpla también con todo lo prescrito en el plan de eficacia y eficiencia que tenemos vigente en este año 2021. Pero están previstas.

**La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Mellado.

## 11-21/POC-001884. Pregunta oral relativa a la huelga de profesionales y trabajadores de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la huelga de profesionales y trabajadores de la RTVA.

La formula el señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Bien, yo no voy a hablar de manipulación o de pluralidad en los informativos de Canal Sur o en la propia cadena. Parece ser y digo parece ser porque estaba aquí y no he podido verlo, lo veré en diferido también como mi compañero Jesús María Ruiz suele ver los informativos, esta tarde, que el informativo de este mediodía pues parece que es un ejemplo claro de todo lo que aquí venimos denunciando.

Yo vengo a preguntarle, señor director general, por los pactos, los acuerdos a los que la dirección de la RTVA llegó con el comité de empresa, con los trabajadores de Canal Sur después de las movilizaciones, de las huelgas, que la plantilla, bueno, pues convocó, llevó a cabo pues hace unos meses. Nos trasladan los trabajadores que prácticamente nada de lo que se pactó entonces, de los acuerdos, de los compromisos a los que llegó la dirección de la RTVA con ellos se ha cumplido. Queremos saber si esto es así y si es como dicen los trabajadores, a quienes nosotros por supuesto creemos, pedimos explicaciones de por qué no se ha cumplido o si no se ha cumplido todavía y se tiene intención de cumplir más adelante.

Nada más y en la segunda intervención ampliaré algunos datos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señor Fiscal.

Como sabe, esto es un acuerdo con motivo de la huelga del pasado 27 de febrero del 2020, es decir, que apenas llevábamos seis meses en la dirección general y se nos montó una huelga general por los problemas de treinta años que había padecido la empresa.

En resumen el acuerdo, básicamente, recogía lo siguiente: realizar las gestiones precisas para que finalmente pudiéramos disponer de las autorizaciones para poder llevar a cabo la contratación de personal cuya autorización está pendiente de la Junta. De hecho, durante la misma reunión donde se estaba intentando evitar la huelga hubo una llamada a la viceconsejería de Hacienda donde se confirmó que la contratación de ese personal se autorizaba, que era la condición que ponían para desconvocar la huelga, conocer ese dato. Les di ese dato y dijeron: «No, lo queremos en un papel, por escrito». Digo: «Bueno, si no os fiáis de mi palabra...». A los cuatro días llegó la autorización para contratar a 27 personas, como así se han contratado.

Con respecto al plan de empleo, se acordó facilitar soluciones para intentar lograr la estabilidad de los trabajadores temporales, reduciendo la temporalidad, cuestión que —como saben y les consta— no es particular de esta empresa, sino que afecta a muchos ámbitos del sector público de todas las administraciones en general. En este sentido, hemos realizado varias reuniones para encontrar posibles soluciones, aunque —como ustedes saben— no es una decisión que dependa de la RTVA. Si hicimos lo que dependía de nosotros, que era el tema de las acreditaciones profesionales, hablamos con la Consejería de Educación para que las personas que estén en situación de temporal en caso de que haya una oferta de empleo público puedan competir en las mismas condiciones de igualdad que una persona que recién haya salido de la universidad. Pues eso se les ha habilitado y se está trabajando en otras fórmulas.

También nos comprometimos a promover jubilaciones parciales y contratos de relevo e intentar cubrir la tasa de reposición. Las jubilaciones parciales y contratos de relevo, como he comentado anteriormente, se están tramitando y esperamos dejarlo solucionado en pocas semanas. Igualmente se buscarán soluciones para la estabilización de los centros territoriales. Se ha realizado un diagnóstico de la situación de los centros territoriales, que no había.

Del mismo modo, uno de los acuerdos era que se finalizara la negociación de nuevo Reglamento de la mesa de contratación. Ojo al dato, el Reglamento de la contratación era del año 1998, y pedían que se finalizara la negociación de un Reglamento del año 1998. Aprobado un nuevo Reglamento en la mesa, Canal Sur ya tiene un nuevo Reglamento de la mesa de contratación.

En cuanto a la estabilidad de los trabajadores temporales, como decía, viene condicionada por nuestra dependencia de las Consejerías de Hacienda, Regeneración y Presidencia, todas con competencias en función pública y que han anunciado una oposición única para todo el sector público andaluz en relación con este tema. Entonces, estamos por tanto esperando las instrucciones.

Y, por último, el Plan de eficacia, eficiencia y racionalización incide en el análisis de los recursos propios de la empresa. Por lo tanto, yo creo que la mayoría de los acuerdos de la huelga de 2020 o se han cumplido o están en marcha.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.  
Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Mire usted, señor Mellado, usted sabe perfectamente, puesto que estaba delante, que ayer representantes de los trabajadores abordaron al presidente de la Junta de Andalucía en una visita a las instalaciones de la RTVA y le trasladaron exactamente lo contrario de lo que usted está hoy diciendo aquí, que es lo mismo que nos han dicho a nosotros, que los incumplimientos son flagrantes, flagrantes. Y, mire usted, para no faltar a la verdad, sería fácil decir que no han hecho nada. Según nos trasladan, algo han hecho, es mejorar aunque sea levemente los recursos materiales de las delegaciones territoriales, nos reconocen que eso se ha hecho. Yo me alegro, yo me alegro. Es insuficiente, parece, pero, bueno, es un paso. Pero es que de lo demás, señor Mellado, nada. Y así se lo hicieron saber al presidente de la Junta de Andalucía.

Mire usted, estamos en unos momentos en los que hay una oportunidad, señor Mellado, usted tiene una oportunidad. Nunca ha habido tantas posibilidades de mejorar desde el punto de vista del personal y desde el punto de vista material la RTVA como las hay ahora. Las circunstancias económicas son muy distintas. Es muy fácil decir por qué ustedes no hicieron esto. Nosotros, no en 37 años, en bastante menos tiempo, porque la RTVA tiene menos tiempo, se creó una empresa pública que dotó de canales de televisión y radio a Andalucía, que tuvo momentos buenos y momentos menos buenos. Y que la crisis del 2008 fue muy importante, pero mientras en Andalucía se mantuvo sin despidos la RTVA, en otras comunidades autónomas, por cierto siempre coincidiendo con gobiernos de la derecha, por ejemplo, Valencia, se cerró, como usted bien sabe, Canal Nou, y en Madrid llevaron los gobiernos de Aguirre y de otros compañeros suyos a Telemadrid a unas cotas de vergüenza ajena absolutamente reconocidas por todos.

Usted tiene una ocasión en estos momentos, hay posibilidades de hacerlo, hágalo. Mire usted, esto que voy a decir a continuación es una opinión, no lo va a hacer ni usted ni cualquier director general que venga avalado por un gobierno de la derecha en Andalucía porque su modelo es muy distinto. Si ustedes tuvieran las manos completamente libres, privatizarían la RTVA, si no la cerrarían, como su socio externo viene pidiéndole desde que firmó el acuerdo con ustedes. No se atreven a hacerlo por el coste que eso pudiera suponer, pero van a ir debilitando progresivamente desde el punto de vista personal y material a la RTVA para que cada vez haya más servicios externalizados, aunque eso suponga un coste enorme para los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur.

Vamos a estar muy atentos. En la primera parte de su contestación, yo le agradezco, ha ofrecido determinados datos. Vamos a seguirlo para ver si es verdad que como usted dice, bueno, pues en un plazo breve o medio cumplen lo pactado —insisto—, lo pactado con los representantes de los trabajadores.

Nada más, muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

Señor Mellado.



El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, muy rápidamente.

No solo es cumplir lo pactado, es que hemos cumplido la mayoría de lo pactado. Y decirle que cuando un sindicato abordó al presidente de la Junta de Andalucía y al vicepresidente en su visita a la televisión, le vienen a pedir nada más y nada menos que lo que vienen pidiendo desde el año 2008, que desde el año 2008 no hay contrataciones, y siento decirlo, en un gobierno en el que usted era consejero, desde el año 2008, eso es lo que le pedían.

*[Intervención no registrada.]*

Eso es lo que le pedían.

Y, después dice que el Gobierno..., yo no estoy aquí para defender al Gobierno, sino como director general de la RTVA. Pero yo tengo que reconocer que este Gobierno está apostando por la RTVA, ha invertido en cuestión de dos años casi diez millones en inversión tecnológica, cuando antes, los anteriores gobiernos, desde el año 2011 no invertían ni un euro. Hay una diferencia abismal. Es decir, que sí hay una apuesta por la RTVA por este Gobierno, y eso que a mí no me corresponde decirlo, para eso están los grupos parlamentarios.

Por lo cual, yo creo que toda su intervención se cae, señor Fiscal.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

## 11-21/POC-001885. Pregunta oral relativa a la publicidad en la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada también, planteada por el Grupo Socialista, relativa a la publicidad en la RTVA.

Y toma la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Damos por formulada la pregunta, señor director general.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Bueno, señor Durán, dentro de los objetivos marcados en esta etapa, uno de ellos era implantar un nuevo modelo de negocio. La evolución de los resultados sigue estando, como usted sabe, muy condicionada por el comportamiento del mercado y la influencia de la crisis sanitaria. Hemos de reconocer que el primer trimestre los resultados contrastan especialmente con los primeros meses del 2020, que es donde todavía no estaba la pandemia afortunadamente, arrojando por tanto unas cifras negativas en la comparativa, dado que fue un periodo prácticamente exento de efectos de pandemia en el 2020.

En el segundo trimestre, más concretamente desde marzo, la tendencia negativa del primer trimestre pasa a resultados positivos, en parte como consecuencia del referente en comparación con el año 2020. Esta evolución nos lleva a un cierre de resultados del primer semestre del año que se sitúa en casi un 7%, concretamente un 6,81 por encima de los resultados del primer semestre del año anterior, del 2020. Por lo cual estamos un 7% mejor que en el 2020 del pasado año. Pese a la frustración del mercado hemos logrado reposicionarnos en el mercado dentro de la línea marcada en el nuevo modelo con la puesta en valor de la marca NewixMedia. Y aparte hemos desarrollado algunos de los objetivos estratégicos del plan de negocios de 2021, que ya he comentado aquí varias veces, como aumento de la venta de acciones especiales, más de cuarenta salidas de programas de radio, patrocinio, venta cruzada y ampliación de nuevas líneas de negocio.

En cuanto al resultado del ejecutado en el primer semestre, no le puedo informar, porque todavía ese dato no lo ha informado al Consejo de Administración, que tengo comisión económica el 16 de noviembre y es...

bueno, no sé cómo se dice, tengo que informar primero al Consejo de Administración antes que a la comisión parlamentaria.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán, toma la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, no voy a discutirle su última información, porque sería entrar sobre las legitimidades y prefiero, si me lo permite, centrarme en el objeto de la pregunta. Ya tendré oportunidad de preguntarle sobre eso.

Pero sabe, señor Mellado, que las cifras económicas son frías y, evidentemente, no aguantan la demagogia. Lo que sí ha tenido como efecto ante los grupos políticos —que es verdad que son los que defienden al Gobierno, usted..., su misión no debería ser esa— es que han cambiado lo que había sido una tónica habitual a lo largo de todos los años en los que ha tenido vigencia la radiotelevisión pública de Andalucía. Y es que hemos pasado del discurso de que «ustedes no saben gestionar; si ustedes aplicasen los criterios del sector privado en Canal Sur pasaría a ser la gran joya y, sobre todo, la gallina de los huevos de oro», a que en estos tres años de gestión de un Gobierno de derechas, todos justifican que los resultados, que son negativos y que usted, evidentemente, con toda crudeza aquí nos manifiesta..., son siempre culpa de otros: o es la herencia recibida, o es la pandemia o son las nuevas formas de entretenimiento audiovisual.

Pero, fíjese, yo me voy a quedar con una llama de luz que usted ha dejado entrever —yo, al menos, así lo he entendido— sobre lo que es el objeto de la televisión pública de Andalucía: que no es una unidad económica, que no se puede medir solo como su cuenta de resultados y que no se puede convertir en telebasura para cuadrar los números de la cadena. Bueno, yo lo comparto, y comparto que es un medio de comunicación cuyo principal objetivo es el servicio público, vertebrar un amplio y variado territorio, que cumple con el artículo 69 de nuestro Estatuto de Autonomía. Pero se merece disponer de un marco financiero, económico, suficiente y mayor todavía. Usted ha hecho mención a la trayectoria del año 2008; bueno, podría usted haberse remontado mucho más atrás, porque todo lo que hoy es Canal Sur han sido a esfuerzos financieros realizados por el presupuesto de la Junta de Andalucía. Por tanto, es verdad que durante un periodo de tiempo, desgraciadamente, no se pudieron hacer, pero ahí vamos a contribuir nosotros.

Y, fíjese, no voy a hacer ninguna crítica; nos vamos a poner al servicio de ponerle ese marco financiero más estable y de mejor inversión. Por eso le hemos pedido al presidente de la Junta de Andalucía una mesa para que convoque al Partido Socialista, para acordar un presupuesto para la época que nos viene, que sería la de la recuperación económica en el año 2020, y superar esta pandemia que, desgraciadamente, nos ha azotado y que nos ha hecho demoler todos los principios sobre los que se asentaba nuestra democracia y también nuestra autonomía. Ahí vamos a pedir también, fíjese, que se haga un esfuerzo notable para que siga aumentando esa financiación y ese marco financiero, para que nuestra televisión pública gane en innovación, gane en calidad, gane en mejora y aumente la pluralidad.

Porque, verá, yo sé que usted no se quiere engañar: la audiencia tiene su reflejo también en el ingreso por publicidad que se puede conseguir —y usted sabe perfectamente cómo funciona el tema—. Bueno, a ver si es posible que ahora los que dicen que se puede ver la televisión pública de Andalucía son la inmensa mayoría de los andaluces, y no ese número de andaluces que, desgraciadamente, tiene los índices de audiencia. Sin compararlo con nada, simplemente con lo que debe ser la mejora.

Gracias, presidenta, por su benevolencia.

### La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Mellado, ¿nada que añadir?

Pues pasamos a la siguiente pregunta, con la salvedad de que el Grupo Socialista, su portavoz, me ha pedido que pase a la última del orden del día, si no tienen ustedes inconveniente.

## 11-21/POC-001901. Pregunta oral relativa a la divulgación de la historia andaluza

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Con lo cual, pasamos a la formulada, o la propuesta por el Grupo Popular, relativa a la divulgación de la historia andaluza.

Y toma la palabra... ¿Señora García? ¿Señor García de León?

Señora Rosalía Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros, en el Grupo Parlamentario Popular, creemos que en estos tiempos en los que hasta la historia se interpreta para que avale, o para que respalde las afirmaciones o las creencias o, simplemente, la ideología de cada uno, es muy importante que, entre las funciones del servicio público de la Radiotelevisión andaluza de Canal Sur se divulgue con objetividad y con cariño la historia andaluza, la de todos; la de la que nos sentimos orgullosos y de la que no nos sentimos tan orgullosos; de esa historia de Andalucía de las tres culturas; de esa historia de Andalucía en la que Blas Infante también es una persona que ocupa un lugar importante; de esa historia de Andalucía en la que hay una memoria que reconocer y que aceptar; una historia de Andalucía que yo creo que Canal Sur tiene esa posibilidad de llegar a todos y cada uno de los hogares andaluces y ponerla en valor; ponerla en valor para aprender de lo bueno y de lo malo; ponerla en valor para que no ocurra, como en algunas ocasiones —nosotros tenemos esa percepción— en que la historia se retuerce, nuestro origen, nuestra historia, la historia de nuestra comunidad, el andalucismo, nuestras tres culturas, se retuercen de forma que sirva a unos o a otros y que no sea el nexo de unión entre los andaluces para, como he dicho antes, aprender.

En este verano hemos visto en los medios de comunicación —yo, por lo menos, lo he podido leer y así también mis compañeros—..., hemos visto que se ha preparado algún programa sobre Blas Infante, también para poner en valor la historia de Andalucía, también para poner en valor a nuestros escritores y artistas más universales.

Y esa es la información que le estoy pidiendo.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, señora presidenta.

Bueno, el 28 de julio, Canal Sur y la Fundación Blas Infante firmaron un convenio para colaborar en el desarrollo de espacios y contenidos que se emitirán en el programa de Canal Sur Radio. El programa se llamará Andalucía..., se llama *Andalucía, un pueblo con historia*; lo único que persigue es un espacio radiofónico para dar a conocer la historia de nuestra tierra de manera amena y rigurosa. Tiene una emisión semanal de septiembre a junio, duración de 55 minutos. Los programas tienen la estructura..., tienen todos el mismo formato: se presenta un tema, tertulia con dos personas invitadas, especialistas en la materia de que se trate, que conversarán de manera amena y comprensible sobre el tema y con algunas cuñas musicales. Irán elaborando programas en los que se combine el análisis de periodos históricos concretos con elementos culturales, etnográficos, políticos, económicos, sociales, de la historia de Andalucía.

En definitiva, de lo que se trata es de sumar un programa sobre la historia de Andalucía; no tiene más pretensiones.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

## 11-21/POC-001903. Pregunta oral relativa al análisis del conflicto afgano con perspectiva de género desde Andalucía

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Popular, es relativa al análisis del conflicto afgano con perspectiva de género desde Andalucía. Toma la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor Mellado, señorías, no es nuevo si digo aquí que la situación que hemos vivido este verano, que se está viviendo todavía y que, lamentablemente, por mucho tiempo..., que se ha vivido y se está viviendo, como digo, en Afganistán, nos ha zarandeado a todos las últimas semanas. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, dentro de España, de nuestro país, Andalucía tiene numerosas particularidades respecto a otros territorios que nos hacen especialmente..., no voy a decir más sensibles que otros, pero sí más experimentados que otros territorios.

Entre esas particularidades, a las que me refiero que tiene Andalucía, quiero destacar dos.

La primera es que en nuestro territorio tenemos dos bases militares, donde hemos podido ver cómo han colaborado los gobiernos español y estadounidense en esta situación afgana.

Y la segunda, y creo que más importante, es que nuestra situación como frontera europea con África hace que históricamente seamos una tierra de acogida de personas que vienen huyendo de diversas situaciones dramáticas; entre ellas, vienen huyendo de su tierra, de sus países, en algunos donde se violan gravemente los derechos humanos, como, por ejemplo, como todos conocemos lamentablemente, va a hacer o está haciendo ya el gobierno talibán que existe desde hace pocos días en Afganistán, muy en especial, en este caso afgano, con la violación de los derechos de las mujeres.

Por eso, desde el Grupo Popular, señor director general, queremos preguntarle que si ha ofrecido la Radiotelevisión andaluza información detallada sobre la situación afgana, teniendo presente en especial la situación de las mujeres, y también las consecuencias que esta situación tiene para los andaluces.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, presidenta, gracias.

Señora García, bueno, sin duda, en la ofensiva talibán la decisión de los gobiernos occidentales de abandonar Afganistán antes del 31 de agosto ha sido una de las noticias que ha captado el interés informativo del verano de todos los medios de comunicación. Canal Sur no ha sido ajena. Nos hemos acercado específicamente en la información a los lugares estratégicos para nosotros, como son las distintas bases que han participado en estas evacuaciones de personal civil y militar. Por un lado, hemos hecho directos con Madrid para reflejar las decisiones que se tomaban por el Gobierno de España y para acudir a la base de Torrejón, donde llegaban los desplazados hacia España; pero también en nuestra comunidad las dos bases han adquirido una gran importancia dentro de la colaboración entre las autoridades españolas y norteamericanas. Como saben, tanto Rota como Morón han sido estratégicos para que Estados Unidos haya podido realizar esta repatriación. No le voy a enumerar las numerosísimas veces que nuestro informativo de la televisión, tanto en N1 como en N2, como el *Despierta Andalucía*, se ha hecho mención, se ha hecho informaciones sobre el tema de Afganistán. Pero sí decirles que en el *Despierta Andalucía*, que permite por el formato un tratamiento más en profundidad, se han hecho entrevistas a Sandro Pozzi, que recuperó el panel sobre la situación de la mujer en Afganistán; se ofreció una entrevista a la periodista Maite Carrasco sobre la situación en Afganistán; entrevista al Cámara Vicente Díaz, sobre la situación en Afganistán; a la periodista Mónica Bernabé también sobre la situación de la mujer en Afganistán; entrevista al periodista Sandro Pozzi otra vez; y Shuliman Shah Karwan, traductor de las tropas españolas, que reside en Sevilla, que como sabéis su familia se había quedado atrapada en Afganistán; o al presidente del comité de empresa de la base de Morón, y al responsable de comunicación de la ONU. Por tanto, el tema de Afganistán fue una información de portada, ha contado a diario en los directos y con desplazamientos a los distintos lugares del país, y casi a diario ha habido una conexión en directo con la base de Rota para cubrir esta información.

### La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.



## 11-21/POC-001904. Pregunta oral relativa a la información a los andaluces sobre la desmesurada subida del recibo de la luz

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Popular, relativa a la información a los andaluces sobre la desmesurada subida del recibo de la luz.

Toma la palabra el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes otra vez, señorías.

Bien, pues a nadie se le escapa la trayectoria que está teniendo, desgraciadamente ascendente y disparada, el precio del recibo de la luz. Se habla ya, y así lo dicen los expertos en la materia, que estamos hablando de un 200% de subida.

Bueno, pues con ocho millones y medio de andaluces en esta tierra, de una u otra manera todos afectados, pues a nadie se le escapa que la incidencia que tiene aquí, en una comunidad autónoma que es mayor que muchos países de la Unión Europea, pues creo que es como para hacérselo mirar. Hoy estamos en la Comisión de Control de la RTVA, y por tanto la información creo que es crucial y el conocer un poco cómo ha sido la divulgación de este tema, que no nos cabe la menor de las dudas que ha sido la acertada, yo que no lo veo en diferido sino que lo veo en directo lo puedo atestiguar, pues creo que así es. No obstante, no solo también las dificultades que las familias están encontrando o las posibles soluciones, como así ha atestiguado mi grupo en el Congreso de los Diputados, el Partido Popular, con esa proposición no de ley, que haría un ahorro directo e inmediato del 20% en el recibo, sino también porque afecta de manera particular a un sector donde el otro día estuvo el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, y no se pronunció, que es el agrícola en mi provincia, en Jaén. En breve será Expoliva, a nadie se le escapa que es la feria más grande de España para hablar de olivar. Y la incidencia que tiene en los agricultores esta subida de la luz pues no es menor, y nos han trasladado su preocupación, y es algo a lo que la RTVA no puede permanecer tampoco ajena. Más porque hablamos de una tierra donde la incidencia de este precio se engloba, tiene su reflejo en 66 millones de olivos, ahí es nada. Entonces, entendemos desde el Grupo Popular que Canal Sur no puede permanecer ni permanece, evidentemente ajeno a esta realidad, que es la que estamos viviendo, y por eso es que hoy le traemos a colación esta pregunta de cómo es o cómo ha sido la cobertura que desde la RTVA se ha dado acerca de la desmesurada subida del precio de la luz que estamos viendo en estas semanas.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, presidenta.

Señor Domínguez, bueno, igual que Afganistán ha sido uno de los temas desgraciadamente informativo del mes de agosto, el otro ha sido la subida del recibo de la luz, que ha sido parte fundamental de nuestros servicios informativos, tanto de la radio y la televisión, como los de media. Ha sido por tanto objeto de noticias continuas, de entrevistas y colaboraciones, para aportar esa visión global sobre todo lo que afecta a su producción, a su distribución y a su consumo. Como decía, ha sido uno de los asuntos más notables del verano, y por eso esa escalada de los precios ha abierto varios días los servicios informativos, al igual que lo han hecho los periódicos nacionales, que ponían cada día pues, desgraciadamente, que el precio de la luz está alcanzando los precios más altos de su historia. Han aparecido a lo largo del mes de agosto un total de 90 veces en la escalata de los informativos, y se han hecho informaciones de todo tipo, de cómo repercutía en la factura doméstica, en el uso comercial, el pequeño negocio, peluquerías, chiringuitos o indirectamente en otros sectores. Hemos tenido testimonios de ciudadanos, de portavoces de las organizaciones de consumidores, de expertos, como catedráticos en Economía de la Energía, también hemos tenido las distintas posturas de los distintos partidos políticos, como la creación de una empresa pública. En fin, que se ha dado una amplia cobertura a este tema que ha centrado la información en agosto.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

## 11-21/POC-001930. Pregunta oral relativa a los informativos territoriales durante el mes de agosto

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la plantea el Grupo Vox en Andalucía, relativa a los informativos territoriales durante el mes de agosto.

Toma la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, le preguntamos por los informativos provinciales —territoriales, es un error, que yo creo que usted ya había averiguado—.

En el mes de agosto Andalucía dejó de tener sus informativos más cercanos. La razón de ser..., entendemos que la razón de ser de Canal Sur es en gran medida este tipo de informaciones de proximidad, porque las informaciones nacionales y las informaciones internacionales pues ya están cubiertas en muchos casos y de manera más extensa por los medios nacionales.

El artículo 38 de la Carta de Servicio Público recoge que la programación de carácter informativo es uno de los fundamentos esenciales para el cumplimiento de la función de servicio público de audiovisual, y una prioridad destacada en el artículo siete de la carta. En la misma línea, el artículo seis abunda en esa idea: «Continuará la atención informativa territorializada para las diversas provincias andaluzas, con contenidos de proximidad de los centros de producción en que se ordena la estructura la RTVA y de sus sociedades filiales, para la cohesión territorial, social e informativa de Andalucía, y de los centros y establecimientos ubicados fuera del territorio autonómico». Sin embargo, eliminando esos espacios provinciales venimos a cercenar la pluralidad informativa también, porque todo se resume, en muchos casos, a esa agenda institucional a la que yo me refería con anterioridad —evidentemente, no será usted de la misma opinión—, pero en la que todo gira sobre el presidente, el consejero de Presidencia y el vicepresidente. Se llevan el peso de la información además en gran medida a la provincia de Málaga, que es su provincia y además punto neurálgico vacacional de la mayoría de los líderes de esta formación, del Partido Popular, en verano.

Y no podemos refugiarnos, excusarnos en la falta de personal, porque tenemos una plantilla con 1.456 trabajadores. Si eso es así, si usted acude a esa supuesta falta de personal, la realidad es que lo que tendríamos que hacer es adecuarla a la carga de trabajo real y eliminando las duplicidades y el personal innecesario. Hoy día la tecnología de la información ha cambiado y ha modernizado los roles del trabajo periodístico con una realidad digital que reduce en buena parte la cargas de trabajo en depende qué departamentos; ajuste de la plantilla, llegado el caso de esas necesidades, tal cual viene prescrito y recogido en la propia auditoría de la que ya se ha hablado hoy.

Lo primero, lo prioritario, es la información del servicio a la ciudadanía, más aún en las circunstancias sanitarias que atravesamos. Eliminar los informativos provinciales significa centrar todo lo informativo a 30 mi-

nutos, repartidos, insisto, como usted bien sabe, en 25 minutos de una supuesta agenda institucional, en las que solo informan de asuntos de cosmética política, y en la que se beneficia siempre descaradamente el Partido Popular y Ciudadanos, a través del señor Marín, una pieza suelta muy estudiada, a modo de chupete socialista, en la que damos entrada a la imagen del nuevo candidato del PSOE y se acabó. El resto de la oposición silenciada, y ahí acaban los informativos.

Muchas gracias.

### La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor Mellado.

### El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias presidente.

Señor Hernández, yo me voy a quedar con la botella medio llena, en vez de verla medio vacía. Es decir, cuando esta dirección llegó, no había informativos provinciales ni en julio, ni en agosto, de los años 2011 y 2012. Hemos conseguido, el año 2020, creo recordar que fue hasta el 20 de julio; este año, ya en una situación de normalidad, que haya informativo provincial en el mes de julio, que el N2 provincial se alargue hasta el mes de junio, que antes también se quitaba a principios de junio, y también otro hito, que el *Despierta, Andalucía*, que antes verano la televisión de las 9:00 de la mañana, creo recordar, hasta la 13:00 eran repeticiones, haya un programa informativo hecho por los trabajadores de Canal Sur, como ha sido el *Despierta, Andalucía*, que ha recorrido las ocho provincias en julio y en agosto, con lo cual es un ejemplo de optimización de los recursos.

Mi intención y mi voluntad es que..., y así vamos a trabajar, para que el año viene intentar —por lo menos, intentarlo, y a ver si lo conseguimos— que en agosto también haya informativos provinciales. Y yo no me quiero refugiar en la falta de personal, pero es que me la ha dejado botando con lo de la agenda de los partidos. Imagínese usted que va mañana a Cádiz, y hay convocatoria de cinco partidos; necesito cinco cámaras, con cinco periodistas; después, están todas las asociaciones, no nos ponen todas las ruedas de prensa —yo soy periodista- de 10:30 a 12:00 para llegar a los informativos. En fin, ya tengo ahí cinco cámaras y cinco periodistas. Hay que cubrir la cultura, hay que cubrir el deporte...; eso en una provincia. Andalucía es como Portugal. Es decir, que eso podríamos estar debatiendo largo y tendido. Pero en el fondo de lo que usted me pregunta, estoy de acuerdo con los objetivos, y así lo ha leído, es que Canal Sur tenga los informativos provinciales, porque esa es su esencia de ser y una de sus razones, y en eso estamos trabajando.

Gracias.

### La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

## 11-21/POC-001887. Pregunta oral relativa a las novedades de la RTVA en la parrilla

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La última pregunta, formulada por el Grupo Socialista, es relativa a las novedades de la RTVA en la parrilla.

Toma la palabra el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora Mellado.

Desde el Grupo Socialista, nos gustaría preguntarle sobre las novedades, objetivos y costes de la programación de cara al otoño, que tiene previsto tanto Canal Sur Radio, como Canal Sur Televisión.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Señor Conejo, bueno, lamento no poder facilitarle toda la información. El 14 de octubre está convocado el Consejo de Administración para presentar la nueva temporada, y después, el Consejo Asesor, que son los dos órganos donde debo de llevar la programación con su importe exacto. Lo que sí le puedo dar, a grandes rasgos, cuáles son las líneas generales de los principios de programación para esta temporada, que en la radio ya ha empezado, y que en la televisión va a empezar de forma paulatina, y arrancará definitivamente en octubre.

Las novedades más significativas en la radio es que queremos consolidar los programas que ya están en antena, y ha habido unos pequeños cambios en el horario del fin de semana deportivo, la ampliación del horario del espacio nocturno del fin de semana, y la incorporación de un programa de cambio climático. Ahí también ha habido un cambio en la *Gran jugada*, que ha cambiado de presentador, y ha cambiado un poco el formato, y lo presenta Jesús Márquez, en vez de Fernando. En cuanto a Canal Fiesta, va a estar casi todo centrado en la efeméride de la celebración del veinte aniversario de Canal Fiesta Radio, que se cumple en diciembre, donde estrenaremos nueva sintonía. Y relanzar la plataforma de *podcast*, la nueva de *podcast* de Canal Sur Radio.

En cuanto a televisión, nuestra columna de estructura básica se mantiene en relación a la temporada pasada, básicamente igual, con algunas pequeñas novedades. Por un lado, en ese afán de optimizar aún más los

recursos, el *Despierta, Andalucía* va a empezar antes, va a empezar a la 7:30, con la idea de que a las 7:30 ya haya información en directo en Canal Sur Radio. La tarde va a seguir con la misma franja, con Juan y Medio —*La tarde*, que ayer cumplió sus doce años de programa en antena—, *Andalucía directo*, que el 9 de septiembre cumple su programa seis mil, y el *Comételo*, el *Noticias 2* y el *Atrápame*. En cuanto a los *prime time*, que les puedo anunciar los ya conocidos, que es el *Show de Bertín*, *Centenarios*, *Tierra de talento*, programa que está liderando la audiencia en los *prime time*, siendo líder incluso en *prime time*, y *Andalucía por el mundo*. Aparte de todos los programas no diarios de la casa, como *Toros para todos*, *Caballos*, *Los reporteros*, *Tierra y mar*. Pero el resto de la programación la tengo que presentar el día 15.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Conejo.

## El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Nos hubiera gustado tener más información en su respuesta. Somos conscientes de que se debe usted al Consejo de Administración, que es el órgano competente para tener conocimiento y aprobar esta programación. Pero nuevamente entendemos que este año se pone en marcha la programación y se va a aprobar posteriormente. Ya la de radio, ya es un hecho, y usted mismo lo ha constatado en su primera intervención, que ya está en marcha y ya está funcionando.

Por lo que nos ha informado, va a ser una programación continuista de la de los últimos años, desde que usted llegó a la Dirección General. Nosotros estamos preocupados sobre el coste económico de la misma, un dato que usted no ha dado ninguno: si se va a mantener el mismo presupuesto que ejercicios anteriores o si supone un aumento con respecto al año pasado. Ya la de otoño, si no recuerdo mal, de otoño de Canal Sur Televisión de 2020 fue mayor que la del año anterior. Y, por lo que parece, este año no ha dado usted información si va a mantener el mismo presupuesto que el ejercicio anterior o si va a aumentar. Nos preocupa, porque en función de la financiación que vaya destinada a la programación, el déficit de la RTVA aumentará o disminuirá. Y usted tiene un compromiso con el Parlamento de Andalucía —concretamente, con los grupos del Gobierno— de poner en marcha y llevar a cabo ese plan de eficacia, eficiencia, que finalmente era un plan de racionalización de los recursos económicos de la RTVA para este año 2021. ¿Qué nos preocupa al Grupo Socialista? Si usted tiene que cumplir ese plan de eficiencia y eficacia, ese plan de recortes en la RTVA, y tiene que mantener una programación como años anteriores, no sabemos si eso va a ser compatible, o si finalmente aumentará el déficit, y usted tiene ya un compromiso del Gobierno de realizar un transferencia corriente, como se hizo el año pasado, en torno a los once millones de euros.

En cuanto a la programación, lo que nos preocupa es si esta programación va a ser capaz de generar mayor audiencia que la anterior, que aunque usted se inclina por sacar pecho, la realidad es que desde que usted es director general, Canal Sur ha bajado del 8% mensual. Y esos son datos objetivos, que los sabe usted

igual que este diputado que está hablando. Y usted no ha sido capaz ni de aumentar la audiencia, ni de llegar a nuevos sectores. Usted se marcó como objetivo llegar a sectores de público joven, y si vemos la media de edad de los espectadores en Canal Sur, sigue siendo la misma, o incluso ha aumentado la edad en determinados programas.

Por tanto, entendemos que usted no está cumpliendo los objetivos que se marcó como director general, y que su propia programación no da respuesta a esas estrategias, a esas líneas, esos objetivos que usted mismo prometió en este Parlamento.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.  
Señor Mellado.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Bueno, como digo la programación la presentaré en el Consejo de Administración, y ahí se presentará con todos los datos. Y solo le recomendarle que le preparen mejor los datos de audiencia en su intervención, porque lo que ha dicho falta a la realidad completamente, absolutamente; completamente. Es decir, Canal Sur Radio, ya le digo en este trimestre de 2021 arrancó con el mejor resultado de las quince últimas oleadas, y Canal Sur Televisión lleva ahora mismo una audiencia de un 8,2%, es decir, que estamos por encima de la audiencia, y con el mejor verano de los cuatro últimos veranos. Es decir, que le preparen mejor los datos, que se lo analicen bien, y lo discutimos.

Muchas gracias.

## La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado, y muchas gracias por la comparecencia de hoy.  
Señorías, se ha sustanciado el orden del día al completo. Se levanta la sesión.  
Muy buenas tardes.

